



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 22 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 22 de septiembre de 2022

	APRIETA MORENA Y GANA TIEMPO Con negociaciones del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que provocaron la división del PRI y la pérdida de un senador en la fracción del PAN, Morena quedó a un tris de conseguir el aval para que el Ejército participe en labores de seguridad pública hasta 2028.
	LA OPOSICIÓN FRENA A MORENA EN SENADO POR REFORMA SOBRE EJÉRCITO Pese al intenso cabildeo y las presiones de Morena y de funcionarios del Gobierno federal, integrantes del bloque de contención mantuvieron su rechazo a extender hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, por lo que al calcular que no alcanzarían la mayoría calificada en el pleno del Senado los morenistas regresaron la minuta a comisiones.
	OPOSITORES FRENAN LA REFORMA MILITAR El bloque opositor en el Senado resistió y evitó, de momento, la aprobación de la reforma constitucional que amplía a 2028 el apoyo de las Fuerzas Armadas en seguridad pública. Aunque la noche del martes las cuentas de Morena indicaban que podía alcanzar los votos necesarios para la mayoría calificada, gracias a que algunos priistas como Mario Zamora y Claudia Anaya aceptaron acompañar la reforma, ayer ambos legisladores retomaron su postura de rechazo y el panorama se complicó para el oficialismo.
	A FALTA DE TRES VOTOS, MORENA FRENA SU PLAN MILITAR PARA AJUSTARLO El Senado devolvió a comisiones el dictamen para ampliar hasta 2028 el despliegue de las fuerzas armadas en seguridad pública después de que Morena y sus aliados no pudieron convencer a tres legisladores más. La oposición se quejó de una “trampa legislativa”, pues alegó que la reforma debió desecharse, y condenó la compra de votos.
	MANTENDRÁ LA FED MANO DURA CONTRA INFLACIÓN Y la Fed lo volvió hacer. Ayer, los integrantes del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de EU elevaron la tasa de fondos federales en 75 puntos base, por tercera ocasión consecutiva, a un rango de 3.0 a 3.25 por ciento, el más alto desde 2008. Este año el organismo acumula aumentos de 300 puntos base, el ritmo más acelerado desde que se tiene registro.
	LIBERA EL JUEZ VENTURA A 24 IMPLICADOS MÁS DEL CASO AYOTZINAPA Luego de que la semana pasada el juez Samuel Ventura Ramos absolvió a José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, de la acusación directa con la que se le señala por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ayer ordenó la liberación de 24 imputados también relacionados con este caso.
	FED APlica LA DOSIS POR TERCERA VEZ; ELEVÓ EN 75 PUNTOS BASE TASA DE INTERÉS El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por su sigla en inglés) de la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó la tasa de fondos federales, en tres cuartos de punto (75 puntos base) en lo que ha sido la sexta reunión monetaria

	programada del año.
EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>EMBROLLO LEGISLATIVO POSTERGA REFORMA</u></p> <p>Por ahora, Morena perdió una batalla frente a la oposición en el Senado al no conseguir los votos suficientes para aprobar la reforma constitucional que prorroga la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.</p>
El Sol de México	<p><u>VLADIMIR PUTIN VUELVE A DESAFIAR AL MUNDO</u></p> <p>MOSCÚ. - “Aquellos que intentan chantajearnos con armas nucleares deben saber que los vientos predominantes pueden girar en su dirección”, advirtió el Presidente ruso, Vladimir Putin, en televisión nacional al anunciar la movilización de 300 mil reservistas del ejército para apoyar sus operaciones militares en Ucrania.</p>
	<p><u>SOBREVIVIR A LA LEUCEMIA</u></p> <p>Cada 22 de septiembre se conmemora el <i>Día Mundial de la Leucemia</i>, el cáncer infantil más común. Sin embargo, pacientes como Cristina García, médicos como Christian Ramos y activistas como Mayra Galindo buscan hacer conciencia en la población sobre los diferentes tipos de cáncer en la sangre, sus consecuencias y cómo identificarlos a tiempo.</p>



JUEVES

22 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.

MO 56 PÁGINAS

CITUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS

\$20.00

¡OTRO SISMO!

Un temblor de magnitud 6.9, con epicentro en Coalcomán, Michoacán, se registró a las 1:16 horas de hoy y se sintió en la CDMX (fotos). Colima, Edomex, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla y Querétaro. Autoridades capitalinas no reportaban daños, aunque una mujer murió al caer de las escaleras en su domicilio, en la Doctora. La alerta sísmica se activó con anticipación y permitió que se evacuaran inmuebles. En Michoacán no se reportaron afectaciones al cierre de esta edición.

Foto: Eduardo Jiménez



Foto: Karina Tejada

SIN NOVEDAD



El Presidente descartó daños en una revisión preliminar.

Andrés Manuel

@lopezobrador_

Tuvimos una réplica del sismo con magnitud de 6.9 con epicentro en Coalcomán. Se sintió en Michoacán, Colima, Jalisco, Guerrero y Ciudad de México. Hasta ahora no hay reporte de daños.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LEGISLADORES RESISTIERON LA PRESIÓN

Opositores frenan la reforma militar

AL NO AMARRAR LOS 9 VOTOS que necesitaba para aprobarla, Morena regresó a comisiones la reforma que extiende a 2028 la labor del Ejército en seguridad pública

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El bloque opositor en el Senado resistió y evitó, de momento, la aprobación de la reforma constitucional que amplía a 2028 el apoyo de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

Aunque la noche del martes las cuentas de Morena indicaban que podía alcanzar los votos necesarios para la mayoría calificada, gracias a que algunos priistas como Mario Zamora y Claudia Anaya aceptaron acompañar la reforma, ayer ambos legisladores retornaron su postura de rechazo y el panorama se complicó para el oficialismo.

Esto, pese a los cabildeos directos del secretario de Gobernación, Adán Augusto

El PRI le hará cirugía mayor al dictamen

Con trabajo en comisiones, el PRI en el Senado modificará el fondo la reforma que prolonga la presencia del Ejército en las calles.

Como *Excélsior* adelantó martes y miércoles, los legisladores priistas prepararon una propuesta para que el apoyo de las Fuerzas Armadas en seguridad pública sea vigilado por organismos internacionales, tenga una verdadera rendición de cuentas y se acabe con la dinámica oficial de enviar al Senado

López y, de acuerdo con el emecista Dante Delgado, también de los secretarios de

informes sin sustancia.

Elaborada por Sylvana Beltrones, busca regular la presencia militar y someterla a controles que se traduzcan también en apoyos concretos a las policías locales.

Para Jorge Carlos Ramírez Marín esta propuesta, originalmente pensada para que el gobierno federal la respalde a cambio del voto priista en el Senado, ahora se buscará integrarla al dictamen.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

la Defensa y de la Marina.

Los morenistas se enteraron que les faltarían votos

cuando inició la sesión, a la que acudieron 127 senadores: 76 de ellos y sus aliados, y 51 opositores, por lo que la mayoría calificada era de 85 legisladores. Es decir, se requerían nueve votos por debajo del mínimo requerido para que la reforma pasara.

Ante el riesgo de que el dictamen fuera rechazado por el pleno del Senado, los presidentes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda, ambos de Morena, solicitaron retirar el dictamen para regresarlo a su análisis en las propias comisiones, lo que se logró gracias a la mayoría simple del oficialismo. Ahora, se tienen diez días para presentar un nuevo dictamen.

PRIMERA | PÁGINA 6



FUNDACIÓN

DUA LIPA ¡A LEVITAR!

Con palabras en español, baile y canto, la intérprete respondió al amor de 65 mil fans en el Foro Sol. Tras su show, vivió el sismo en un centro nocturno. Por la tarde, visitó el restaurante Rosetta y la Casa Luis Barragán.

Foto: Daniel Betanzos

LA MÚSICA ES SU LUZ

Escribir canciones ayudó a Shakira a sobrellevar su separación de Piqué. La colombiana rompió el silencio y reveló qué vive su etapa más oscura.



Foto: DPA

GLOBAL

PUTIN MANDARÁ A LA GUERRA A 300 MIL RUSOS

Luego de que el gobierno anunció que reclaría a reservistas para relanzar la invasión a Ucrania, miles protestaron en 38 ciudades de Rusia, lo que dejó mil 300 detenidos. También se agotaron los vuelos hacia Turquía y Armenia. El ataque nuclear de Putin provocó respuestas de EU, la OTAN, la UE, el Papa y China. / 28



Foto: Reuters

LA RESERVA FEDERAL SUBIÓ SU TASA A 3.25%

EU arrecia lucha contra inflación

La Fed anticipa mayor carestía y menor crecimiento, lo que afectará a México

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

Por tercera vez consecutiva, la Reserva Federal de Estados Unidos subió la tasa de referencia en 75 puntos base, a 3.25 por ciento.

Con esto, espera que el consumo se enfrie y los precios bajen. Para Jerome Powell, el presidente de la Fed, la medida es necesaria. "No podemos dejar de subir la tasa". Si no lo hiciéramos,



Estamos comprometidos a que la inflación vuelve a bajar al 2% porque creemos que, si no se restablece la estabilidad de precios, el dolor será mayor en el futuro."

JEROME POWELL

PRESIDENTE DE LA FED

sería lo más doloroso para las personas a las que servimos", aseveró. Además, se prevé un menor crecimiento para EU este año, de 1.7% a 0.2%. Para 2023, bajó de 1.7% a 1.2 por ciento.

Esta expectativa tendrá efecto en México. "La postura de la Fed es combatir a toda costa la inflación, por eso esta política agresiva a costa de sacrificar el crecimiento. Es un año ya perdido para EU, definitivamente va a tener un impacto sobre México", dijo Humberto Calzada, economista en jefe para Rankia Latinoamérica.

DINERO

40,992

REOS EN MÉXICO

han salido de prisión gracias al trabajo de la Defensoría Pública durante la gestión de Arturo Zaldívar en el PJF. / 24

ENCINAS CRITICA A JUEZ

Liberan a 24 acusados por el caso Ayotzinapa; suman 120

POR RAÚL FLORES

Otras 24 personas implicadas en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron absueltas por Samuel Ventura, titular del Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en Matamoros.

Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, dijo que desde 2018 el juez suma 120 liberaciones por el caso, por lo que lo acusó de defender la "verdad histórica".

En tanto, el general José Rodríguez Pérez enfrentará en prisión un proceso por delincuencia organizada, pues se le acusa de estar implicado en la desaparición. En septiembre de 2014 comandaba el 27 Batallón de Infantería, con sede en Iguala.

PRIMERA | PÁGINA 23

ULTIMA HORA

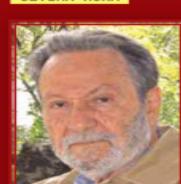


Foto: Archivo

FALLECIÓ JORGE FONS

Ganador del Ariel por Rojo amanecer y El callejón de los milagros, el director murió a los 83 años, informó la Academia Mexicana de Cine, al cierre de esta edición.

GLOBAL



NEPTUNO EN SU ESPLendor

El Telescopio Webb captó imágenes del planeta más lejano del sistema solar, que revelan sus delicados anillos, bandas de polvo y siete de sus 14 lunas conocidas. / 29

Foto: AFP

COMUNIDAD

Choca al aprender a manejar el Trolebús

Un aspirante a conductor y dos instructores resultaron heridos luego de que el primero chocó y trasladó una barda con la unidad que operaba durante una capacitación. / 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Javier Aparicio 14
Humberto Musacchio 15

PRIMERA

Anulan pena al Mocharejas

En cumplimiento a un amparo, un tribunal ordenó reponerle un juicio al secuestrador y a su hermano, tras desechar pruebas que sirvieron para condenarlos a 40 años. / 21



7 503009 92903



Pequeñas diferencias

Pese a que los monoplazas Red Bull de Sergio Pérez y Max Verstappen son casi idénticos, tienen mínimas diferencias en el "piso del coche" que arrojan un resultado muy diferente entre ambos pilotos.



La cantante Dua Lipa se presentó anoche en el Foro Sol con su gira mundial "Future Nostalgia", con la que transportó a 65 mil fanáticos a los ochenta con su megaproducción.

GENTE

JUEVES 22 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,489 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Devuelven a comisiones minuta sobre militarización

Aprieta Morena y gana tiempo

Cierran en Senado distancia en votos para mantener soldados en calles
MAYOLO López Y MARTHA MARTÍNEZ

Con negociaciones del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que provocaron la división del PRI y la pérdida de un senador en la fracción del PAN, Morena quedó a un tris de conseguir el aval para que el Ejército participe en labores de seguridad pública hasta 2028.

La reforma constitucional sobre la presencia castrense en las calles, proveniente de la Cámara de Diputados, necesitaba dos terceras partes de votos de los senadores presentes para quedar validada definitivamente.

La mayoría oficialista que integran Morena, el PT, Partido Verde y Encuentro Social, sumaba 76 votos, por lo que requerían de 10 legisladores del bloque opositor para conseguir una votación válida constitucionalmente.

Durante los últimos días, y ayer mismo en un hotel ubicado frente a la sede senatorial, el titular de Gobernación, el titular de Gobernación apretaba en sus negociaciones.

Uno de los últimos legisladores del tricolor en conversar con Adán Augusto López fue el sinaloense Mario Zamora.

La presión gubernamental surtió efectos con el abandono de las filas del PAN del senador yucateco Raúl Paz.

Y la fracción priista llegó



Monreal contaba los votos antes de subir a tribuna y pedir que el dictamen regresara a comisiones.

EL RECLAMO
OPPOSITOR
Foto: Eddy García

ayer dividida al pleno senatorial y al menos 7 de 13 legisladores dieron la espalda a su coordinador, Miguel Ángel Osorio, disponiéndose a votar en favor de la propuesta promovida por su líder, Alejandro Moreno, y apoyada por el partido oficial.

Sin embargo, al inicio de la sesión surgieron dudas dentro de las mismas filas morenistas, pues al menos tres senadoras guindas dijeron que no votarían en favor de la iniciativa, lo que ponía en riesgo la apretada mayoría.

A temprana hora, cuando el jefe de la bancada morenista, Ricardo Monreal, se dio cuenta de que no podría contar con los votos necesarios para sacar adelante la reforma constitucional, subió a tribuna para proponer que

el dictamen fuese devuelto a comisiones, lo que generó una escandalera.

Extender la presencia de fuerzas armadas es imprescindible, pues el año y seis meses que los otorgamos para cumplir el plazo no será suficiente. Y no es por decreto, acudimos a la modificación constitucional", dijo para dirigir una reflexión serena y darle tiempo de revisarla con calma en comisiones legislativas.

"¡No traen los votos!", celebraban desde sus escanos los senadores de Oposición, principalmente de PAN, PRD, MC y del Grupo Plural.

"Quieren extender el plazo para ver a cuántos más agarra Adán Augusto y a ver si le quita la candidatura a usted y le da un codazo a

el dictamen fuese devuelto a comisiones, lo que generó una escandalera.

Extender la presencia de fuerzas armadas es imprescindible, pues el año y seis meses que los otorgamos para cumplir el plazo no será suficiente. Y no es por decreto, acudimos a la modificación constitucional", dijo para dirigir una reflexión serena y darle tiempo de revisarla con calma en comisiones legislativas.

"¡No traen los votos!", celebraban desde sus escanos los senadores de Oposición, principalmente de PAN, PRD, MC y del Grupo Plural.

"Quieren extender el plazo para ver a cuántos más agarra Adán Augusto y a ver si le quita la candidatura a usted y le da un codazo a

Merecido homenaje

La trayectoria de los arquitectos Susana García Fuertes y Francisco Serrano fue reconocida anoche en el Premio Firenze Entremuros, que también galardonó nueve obras arquitectónicas. PÁGINAS 16 Y 17



RUSOS SE REBELAN CONTRA PUTIN

REFORMA / STAFF

MOSCÚ.- El Presidente ruso, Vladímir Putin, ordenó ayer movilización inmediata de 300 mil reservistas al Ejército, en un esfuerzo por fortalecer su ofensiva en Ucrania.

En un sorpresivo discurso a la nación, obligó a una "movilización parcial" de civiles con experiencia militar previa.

Encendidos, los legisladores de Oposición protestaban y exigían que se votara el dictamen, pero con la mayoría simple de Morena el documento fue devuelto a comisiones para que se haga una nueva propuesta en un plazo no mayor a diez días hábiles, esto es, antes del 5 de octubre.

Senadores de varios partidos ya negociaban desde ayer modificaciones al dictamen de diputados sin alterar la reforma constitucional donde se plantearía una vigilancia bicameral de las acciones de seguridad social y la rendición de cuentas de oficiales de Fuerzas Armadas sobre sus labores.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Senadores de varios partidos ya negociaban desde ayer modificaciones al dictamen de diputados sin alterar la reforma constitucional donde se plantearía una vigilancia bicameral de las acciones de seguridad social y la rendición de cuentas de oficiales de Fuerzas Armadas sobre sus labores.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

Las modificaciones

se presentarían el próximo lunes 26

ESEPECTÁCULO



DECO BANH SÁNCHEZ EL UNIVERSAL

DUA LIPA ECLIPSA AL SOL

La cantante británica reunió a 65 mil eufóricos asistentes en su primer concierto en el Foro Sol. | A24 |

CULTURA



BERENICE REGOZ EL UNIVERSAL

El retrato sonoro de Sor Juana

Mónica Lavin y Antonio Juan-Marcos crean la ópera *La sed de los cometas*, que resalta el pensamiento de la poeta. | A26 |

UD

Ochoa sabe que el Tricolor no es favorito

El guardameta está consciente de que no hay buenos augurios para el Mundial, aunque no se da por vencido. | B11 |



ETIENNE ESPINOSA MARZOZ

Putin va con todo contra Ucrania

Llama a reservistas y amaga con ataque nuclear; Zelensky presenta plan de paz



Moscú/Nueva York.— El presidente ruso, Vladímir Putin, respondió al avance de Ucrania contra sus fuerzas convocando a 300 mil reservistas y amenazando a Occidente con la posibilidad de una guerra nuclear.

El tema acaparó la Asamblea General de Naciones Unidas, donde el presidente ucraniano, Volodímir Zelensky, presentó un plan de paz que exige castigo a Rusia.

La iniciativa contrasta con la que anunció el presidente de México. Agencias | MUNDO | A18

ALFONSO ZÁRATE

El presidente mexicano que ha irrumpido grosero en ámbitos de la política interna de EU, ahora clama por la fraternidad universal y da lecciones al mundo* | A17 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Luis Cárdenas
- A7 Carlos Loret de Mola
- A8 Salvador Garza Soto
- A9 Carlos Alazraki

Año 105,
Número
38,290
CDMX
36 págs.

\$20.49
DÓLAR AL MENÚDEO
9 771870 156050 36290

INSUFICIENTE Y TARDÍA, POLÍTICA ANTIINFLACIÓN

| CARTERA | A21

3.25%

TASA MÁXIMA EN EU
Es el mayor nivel decretado por la Fed en casi 15 años.

La oposición frena a Morena en Senado por reforma sobre Ejército

Al no alcanzar los votos necesarios, los legisladores oficialistas regresan a comisiones la minuta que amplía la presencia militar en las calles



DANIEL AGUSTÍN CURTO/COOPI

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Pese al intenso cabildo y las presiones de Morena y de funcionarios del gobierno federal, integrantes del bloque de contención mantuvieron su rechazo a extender hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, por lo que al calcular que no alcanzarían la mayoría calificada en el pleno del Senado los morenistas regresaron la minuta a comisiones.

De acuerdo con opositores, Morena y aliados estuvieron a uno o dos legisladores de lograr los votos necesarios, pero cedieron por ahora. El dictamen debe presentarse nuevamente en los próximos 10 días hábiles por las comisiones al pleno.

También acusaron a las secre-

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado

"Demos tiempo a la discusión, ¿es lo que quieren? Demos más tiempo. ¡Ah!, ahora resulta que no quieren (...) Nos acusan de compra, de premura, de presión"

tarias de Gobernación y de Defensa, y a gobernadores de presionar a senadores. El líder de Morena, Ricardo Monreal, rechazó "injerencias del exterior" y dijo que se regresó el dictamen para dar más tiempo a la discusión. | NACIÓN | A6

MASACRE EN GUANAJUATO Y BOMBAS EN UNIVERSIDAD DE MORELOS

| A2 y A15 |

Dictan prisión a militares ligados al caso Ayotzinapa

CASO AYOTZINAPA

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Un juez federal decretó auto de formal prisión contra el general José Rodríguez, el capitán José Martínez y el sargento Eduardo

Mota, acusados de desaparición forzada y delincuencia organizada por el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Queda pendiente la definición del subteniente Fabián Pírita Ochoa.

La defensa del general presentó el recurso de apelación contra el auto de formal prisión. | NACIÓN | A4

DESPUÉS DEL SISMO

CON TEMOR, REGRESAN A LA COTIDIANIDAD

DE NUEVO 19-S

Michoacán.— En Huitzontla son visibles las huellas del sismo del 19 de septiembre, como se muestra en la imagen donde un residente camina entre los escombros de su casa. En tanto, en Manzanillo, Colima, continúa la evaluación de los daños y la gente retoma poco a poco su vida normal, pero con el miedo latente de que vuelva a temblar, ya que esta ciudad no cuenta con alerta sísmica. | ESTADOS | A14 |



ARMANDO SOTO/EL UNIVERSAL

**Jorge Zepeda Patterson**

"Raúl Paz, el senador que pescó la 4T: moches, fiestas, romances..." - P. 10

**Regina Reyes-Heroles**

"Jamás planeamos la muerte, porque es como echarnos la sal" - P. 15

**Maruan Soto Antaki**

"Mahsa, nuevo símbolo contra la sectaría dictadura iraní" - P. 31

**Revuelta en Rusia. "¡Yo no voy a morir por Putin!"****EL MUNDO**

La guerra salió a las calles de Moscú, San Petersburgo y otras ciudades buscando soldados y se encontró a pacifistas que no quieren luchar contra quien no les ha atacado, después de que Vladímir Putin anunció la movilización de 300 mil reservistas para ir al frente ucraniano, en el primer operativo ruso de ese tipo desde la Segunda Guerra Mundial. XAVIER COLAS/MOSCÚ. FOTO: ANATOLY MALTSEV/EFE PAGS. 20 Y 21

Sheinbaum, la corcholata más popular en Google

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

Entre los aspirantes, Marcelo Ebrard está en segundo lugar en búsquedas de Google. PAG. 4



Joyas. Roberto Ruiz, el artesano mexicano que cautivó a Isabel II

Tenían su "cártel inmobiliario" los Trump, denuncia la Fiscalía de NY

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ, NUEVA YORK

La fiscal general de NY denunció por fraude a Donald Trump y tres de sus hijos. PAG. 13



Senado. La bancada mayoritaria y sus aliados emprenden retirada estratégica ante la imposibilidad de sacar esa reforma; "trampa", devolverla a comisiones: oposición

A falta de tres votos, Morena frena su plan militar para ajustarlo

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA

El Senado devolvió a comisiones el dictamen para ampliar hasta 2028 el despliegue de las fuerzas armadas en seguridad pública después de que Morena

y sus aliados no pudieron convencer a tres legisladores más. La oposición se quejó de una "trampa legislativa", pues alegó que la reforma debió desecharse, y condonó la compra de votos. PAGS. 6 Y 7

Formal prisión a general
Exculpa juez a 2/4 acusados más del asunto Ayotzinapa

RUBÉN MOSSO - PAG. 8

Tarimoro, Guanajuato
Pistoleros asesinan a 10 en un bar y graban el crimen

AVELINA GUEVARA - PAG. 8

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Morena recluta casco político

Al desertor del PAN le inventan el puesto de "enlazar" a los millonetas con el partido. PAG. 7

CABILDEAN EN PALACIO PRECIOS DE HARINA DE MAÍZ

CONTRAATACA

AMLO dice que los organismos autónomos sólo sirven de tapadera.

PÁG. 37



TORTILLEROS CRITICAN

Maseca promete al presidente no subir precios hasta febrero.

PÁGS. 11 Y 39

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

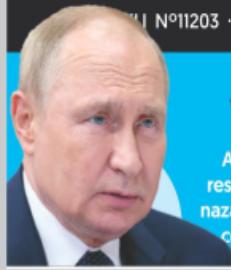
 intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

ED. N°11203 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



VLADIMIR PUTIN, EN ESCALADA BÉLICA

Apoya movilizar 300 mil reservistas; vuelve a amenazar a occidente y amaga con las armas nucleares.

LA GUERRA DE PUTIN

PUTIN AMENAZA Y BIDEN LO FUSTIGA

MUNDO / PÁG. 30

JOE BIDEN, LISTO PARA APLICAR MEDIDAS

Rusia viola principios básicos de la ONU. Acusa a Putin de hacer amenazas irresponsables.



NADA PARA NADIE

No suma Morena votos y regresa dictamen

Ayer, fracasó en el Senado la aprobación de la reforma que ampliaría la labor de las FA en las calles hasta 2028. Morena y aliados no lograron la mayoría calificada, pese a "presiones" que, según legisladores, se ejercieron desde el gobierno. El dictamen regresó a comisiones y tienen 10 días para devolverlo al pleno. — E. Ortega / PÁG. 34



MONREAL. Dice que si es necesario, se realizarían cambios a la minuta.

GOBIERNO DE MORELOS

Busca juzgar a predecesores utilizando documentos falsos.

PÁG. 39

Mantendrá la Fed 'mano dura' contra inflación

APRETÓN. Cumple 'guion' y sube tasa en 75 puntos base, pero perfila postura monetaria agresiva por más tiempo

Y la Fed lo volvió hacer.

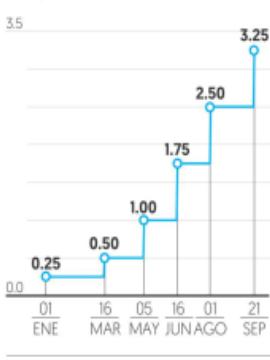
Ayer, los integrantes del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de EU elevaron la tasa de fondos federales en 75 puntos base, por tercera ocasión consecutiva, a un rango de 3.0 a 3.25 por ciento, el más alto desde 2008. Este año el organismo acumula aumentos de 300 puntos base, el ritmo más acelerado desde que se tiene registro.

Además, adoptó un tono más restrictivo, por lo que aún está lejos de concluir este ciclo y se esperan mayores niveles de tasas para el cierre de este año y 2023.

— Guillermo Castañares / PÁG. 4

Fondos Federales

■ En por ciento anual en 2022



Fuente: Reserva Federal.

'ATERRIZAJE' EN MÉXICO

...Y BANXICO DARÍA LOS MISMOS PASOS EN UNA SEMANA

Banxico no tendrá otra opción más que seguir los pasos de la Fed. Analistas entrevistados por EL FINANCIERO Bloomberg consideran que la autoridad monetaria en EU continuará subiendo la tasa y México deberá seguirla para evitar la depreciación del peso frente al dólar. Advertieron que la ralentización de la economía de EU permeará en México. — G. Castañares / PÁG. 4

VENTAS MINORISTAS EN JULIO

PESE A LA INFLACIÓN, CRECEN 0.9% CONTRA JUNIO Y 5.9% A TASA ANUAL

PÁG. 8

RESILIENCIA DE LA DEMANDA

CONSUMO Y EXPORTACIONES FUERON EL MOTOR DE LA ECONOMÍA EN 2T.

PÁG. 8

DICTAN AUTOS DE FORMAL PRISIÓN POR EL CASO AYOTZINAPA

Se trata de 4 militares y un exjefe de la policía de Iguala.

PÁG. 36

PIDE OEA 'ALZAR LA VOZ'
ATACAR ÓRGANOS ELECTORALES ES QUITARLES INDEPENDENCIA.

PÁG. 37

ESCRIBEN

ROLANDO CORDERA
ENTRE ENREDOS Y DESENGAÑOS / 8

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 17

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 24

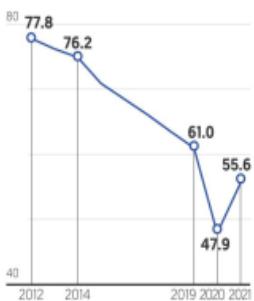
JORGE BERRY
LA VERDAD / 31

DAVID CALDERÓN
INVERTIR PARA RECUPERAR / 33

CAE LA TASA DE NACIMIENTOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

La tasa de nacimientos por cada mil mujeres en edad reproductiva en México bajó fuertemente. — PÁG. 10

■ Tasa de nacimientos registrados



Fuente: INEGI.

El general Rodríguez, a proceso por delincuencia organizada

Libera el juez Ventura a 24 implicados más del caso Ayotzinapa

● Suma el togado 120 resoluciones absolutorias sobre el tema de los 43

● Encinas: por esa justicia abogan testaferros de la verdad histórica

● Confía en que la FGR recurra a la impugnación de los polémicos fallos

● Desaparición forzada, los cargos contra otros tres militares

DE LA REDACCIÓN / P 8 Y 9

“Extraditen a Zerón”, clamor ante la embajada de Israel



▲ Padres y compañeros de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos realizaron ayer diversas movilizaciones, entre ellas una protesta ante la embajada israelí para exigir que se agilice la entrega de Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal de

la entonces PGR, prófugo en ese país. El ex funcionario está acusado de torturas y manipular la investigación. Aseguraron que, pese a que se ha avanzado en indagaciones, sólo han recibido "verdades a medias". Foto Alfredo Domínguez. J. XANTOMILA Y F. CAMACHO / P 9

Frenan en el Senado la reforma sobre fuerzas armadas

● Regresan la minuta a comisiones para continuar la negociación con el PRI

● A Morena y aliados les faltaban dos votos para lograr la mayoría calificada

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS / P 3

SHCP: el valor potencial del litio en Sonora, de \$12 billones

● Equivale a más de un tercio del producto interno bruto nacional de 2022

BRAULIO CARBAJAL / P 19

Acordaron el Presidente y empresarios reforzar el Pacífico

● El objetivo es evitar alzas en los 24 productos básicos por la inflación

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA / P 19

Quinta alza en la tasa de la Fed en el año; queda entre 3 y 3.5%

● Cae prácticamente a cero la previsión de crecimiento en EU

CLARA ZEPEDA / P 21

Sismo de 6.9 en la madrugada con epicentro en Michoacán

REDACCIÓN / P 33



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
JUEVES 22 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8624

\$15

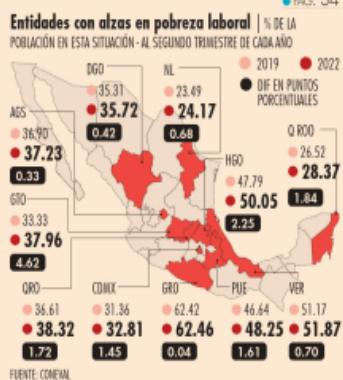
Fundado en 1988

Urbes
y Estados

Pobreza laboral se acentúa en el Bajío y occidente del país

• En 11 estados se incrementó el índice, medido el segundo trimestre de este año contra el mismo periodo del 2019.

• FIG. 34



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Nivel favorable

La popularidad de la gestión presidencial rompe el techo del 58% con un aumento de dos décimas.

• PAG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



La falta de
preparación
para las
pandemias

Mariana
Mazzucato

• PAG. 42

Decisión Fed: se aleja escenario de aterrizaje suave

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PAG. 11

Política industrial,
¿ahora sí?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PAG. 24

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8624

En Primer
Plano



La ubica en 3.25%; prevén que llegue a 4.6% al cierre del año

Fed aplica la dosis por tercera vez; elevó en 75 puntos base tasa de interés

• La tasa, en un nivel no visto desde enero del 2008; inflación promedio del año podría ser de 5.4% y el PIB crecería 0.2%

• Tras el anuncio, Banxico se verá presionado a elevar su tasa en la misma magnitud: analistas

Yolanda Morales

• PAG. 4-5 y 17

Empresas
y Negocios

Ventas minoristas recuperan ritmo; avanzan 0.9% durante julio

• Es el segundo mayor aumento del indicador en los últimos 16 meses.

• FIG. 22

Ingresos por ventas
minoristas
Índice (2013=100)



Requiere política industrial fondos e incentivos: IP

• Empresarios piden créditos de Nafin e incentivos de SHCP.

• PAG. 24 y 25

La industria automotriz tiene que montarse en la agenda 2030 o se quedará rezagada".

José Abugaber,

PRESIDENTE DE CONCAMIN.

Dictamen sobre Ejército, devuelto a comisiones

• Voto de senadores de oposición impide la aprobación de minuta.

• PAG. 36

Usaremos todos los medios para defendernos: Putin

• FIG. 41

Es irresponsable insinuar tan solo el uso de armas nucleares; lo tomamos muy en serio".

Joe Biden,

PRESIDENTE DE EU.

Director del BID, contra las cuerdas por enamorado

• eleconomista.mx

Bolsas bajan, el peso resiste

Tras el anuncio de la Fed, hubo volatilidad en las Bolsas y al cierre reportaron pérdidas; el peso resistió y al final se apreció en la paridad frente al dólar.

Tasa de interés de la Reserva Federal de EU | PORCENTAJES DEL LÍMITE SUPERIOR



Cotización peso-dólar



Desempeño de las Bolsas | VAR. % INTRADÍA

EU	MÉXICO
-1.79	-0.16
NASDAQ	BMV/S&P IPC
S&P 500	FTSE
DOW JONES	BIVA

Barbados emite el primer bono del mundo protegido vs una pandemia

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

613'445
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Trabajos informales recuperan plazas, pero no nivel de ingresos

• eleconomista.mx

Vacunación

12,246,551,465

esquemas se han aplicado
a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'073

CONTAGIOS EN
ÚLTIMAS 24 HRS

2,301

decesos
globales

6'531

DECESOS
EN MÉXICO

329,920

DECESOS
GLOBALES

6'531

eleconomista.mx

885861
509661
7



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1930 /
JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

& ESCENA



FOTO: LISHEAL

#ForoSol

ENAMORA
DUA

L
I
P
A

A SUS FANS
MEXICANOS



FOTO: ESPECIAL

#AMLO
Y SECTOR
EMPRESARIAL

PACTAN
CONGELAR
PRECIOS
P7



7 500482 888801



FOTO: DANIEL OJEDA

#EJÉRCITOENLASCALLES

EMBRROLLO LEGISLATIVO POSTERGA REFORMA

A FALTA DE LOS VOTOS NECESARIOS, MORENA PIDIÓ LA SUSPENSIÓN, POR AHORA, DE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, QUE REGRESÓ A COMISIONES

POR MISael ZAVALA/P4



#CUAJIMALPA

FOTO: GUILLERMO O'CÁM

Abren paso
a desnivel
Chamixto P12

#LLAMADO
A GUERRA

ÉXODO DE
JÓVENES,
EN RUSIA

P26



CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,525 | ORGANIZACIÓN MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

QATAR 2022 PIDE UNIDAD PARA PELEAR EL MUNDIAL

Héctor Herrera, mediocampista del Houston Dynamo, acepta las críticas a la Selección Mexicana, pero recuerda que cuando empieza la competencia, hasta los detractores se suman en apoyo.



RAMÓN ROMERO / ESTO

OLIVER SIM CELEBRA LA VERGÜENZA

El músico británico, bajista y voz de The xx, habla de su primer disco solista, inspirado en su afición por las películas de terror pero también en su experiencia con VIH desde los 17 años.

CASPER_SEJERSEN



SOY

MÁS QUE UN GÉNERO

ANUNCIA PLAN ANTINARCO

Texas designa como terroristas a los carteles mexicanos

El gobernador de Texas, Greg Abbott, emitió una orden ejecutiva para designar a los carteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación como grupos terroristas y enlistó siete acciones para combatir las actividades de los grupos del narco en el estado, argumentando una crisis nacional por el consumo y tráfico de fentanilo. El republicano informó además que envió una carta al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para pedirle que emita una declaratoria similar. La orden ejecutiva incluye medidas como la creación de la División del Cártel Mexicano dentro del Texas Fusion Center, un centro de recopilación de información de seguridad nacional coordinada con el orden público federal, estatal y regional. **Pág. 5**



ASEGURA EL PRESIDENTE Maseca ofrece congelar los precios

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo el anuncio antes de reunirse ayer con industriales de alimentos de la canasta básica para buscar un nuevo acuerdo para contener los precios. **Pág. 15**

ESGRIME AMENAZA NUCLEAR

Vladimir Putin vuelve a desafiar al mundo

EFE, AFP Y REUTERS

Occidente condenó retórica rusa en la segunda jornada de la Asamblea General de la ONU

MOSCÚ. "Aquellos que intentan chantajearnos con armas nucleares deben saber que los vientos predominantes pueden girar en su dirección", advirtió el presidente ruso, Vladimir Putin, en televisión nacional al anunciar la movilización de 300 mil reservistas del ejército para apoyar sus operaciones militares en Ucrania.

La amenaza generó preocupaciones en todo el mundo y en territorio ruso desencadenó nume-

rosas protestas con casi dos mil personas arrestadas por la policía en diferentes ciudades del país y una sobredemanda de vuelos para salir del país.

Horas después del anuncio, en su intervención en la Asamblea General de la ONU, por videoconferencia, el presidente ucraniano Volodímir Zelenski aseguró que Rusia quiere pasar el invierno en los territorios que ha ocupado para preparar otra ofensiva o al me-

nos reforzar sus posiciones, por lo que descartó un cese de hostilidades y pidió más apoyo militar a sus aliados.

Zelenski exigió sanciones, un bloqueo del comercio y las relaciones con Moscú, la retirada de su derecho al voto en órganos internacionales, restricciones a los visados para los rusos o la creación de un tribunal especial que juzgue los crímenes cometidos. Además, cargó contra los países que han optado por mantenerse neutrales ante el conflicto.

Además de Zelenski, desde la sede de la ONU en Nueva York, el foro diplomático más importante

del mundo, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, arremetió contra Putin por lanzar amenazas "irresponsables" de utilizar armas nucleares.

"Un miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas invadió a su vecino, intentó borrar del mapa a un Estado soberano. Rusia ha violado descaradamente los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas", advirtió Biden.

Como estaba previsto, hoy los líderes mundiales reunidos en la ONU se dirigirán al Consejo de Seguridad para debatir sobre la situación en Ucrania. **Pág. 22**

DANIEL HIDALGO



Conflicto de Puebla frena a la capital

Estudiantes de la Escuela Normal Rural de Teteles de Ávila Castillo, en Puebla, viajaron más de 200 kilómetros para reclamar en la Ciudad de México apoyo para destituir a la directiva del plantel. La protesta se instaló desde el martes en el cruce de Insurgentes y Reforma. Ayer, el bloqueo obligó a miles de capitalinos a caminar por horas para llegar a sus destinos. **Pág. 19**

Juan Velezias **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Juan José Origel **Gossip**



7 1503006 0093029

7 6900026125300
S1000
S1000

NACIONAL

Van por 'versión pulida'

Morena regresa a comisiones el proyecto para que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles hasta 2028 para armonizar el texto; la oposición acusa 'vil argucia'

4



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2577 JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Mujeres, en busca de preliberación

Decenas de mujeres que se encuentran encarceladas buscan el beneficio de la preliberación contemplada en la ley; la Defensoría Pública indica que hay casos de mujeres acusadas de delitos no graves en situación vulnerable que buscan salir de prisión para tener una nueva oportunidad

16



Cada 22 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Leucemia, el cáncer infantil más común. Sin embargo, pacientes como Cristina García, médicos como Christian Ramos y activistas como Mayra Galindo buscan hacer conciencia en la población sobre los diferentes tipos de cáncer en la sangre, sus consecuencias y cómo identificarlos a tiempo

12

SOBREVIVIR A LA LEUCEMIA

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 22 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO PRESIDENTE

40.992 reos en México han salido de prisión gracias al trabajo de la Defensoría Pública durante la gestión de Arturo Zaldívar en el PJF (Excélsior -espacio en primera plana-)

De enero de 2019 a la fecha, el **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)** ha logrado liberar de prisiones a casi 41 mil personas de escasos recursos, durante la gestión del **Presidente del Poder Judicial de la Federación (PJF), Ministro Arturo Zaldívar**. “Hemos logrado que recobren la libertad 40 mil 992 personas, casi 41 mil personas, 41 mil vidas, 41 mil familias, 41 mil historias de personas pobres, humildes, que estaban en prisión precisamente por ser pobres, porque con una defensa de calidad hubieran podido recobrar su libertad. “Esta cantidad de personas que hemos liberado son el 18 por ciento de la población carcelaria en todo el país; ese es el tamaño del compromiso y de los resultados que hemos asumido en esta administración”, indicó. El **Ministro** presidente detalló que las causas de liberación fueron: 6 mil 445 beneficios preliberacionales, mil 125 acuerdos reparatorios, 7 mil 554 suspensiones condicionales del proceso, 174 criterios de oportunidad, 3 mil 531 medidas cautelares, 22 mil 048 como otros egresos, 97 amnistías y 13 casos de la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos y 5 mujeres del programa en Santa Martha Acatitla. En su novena conferencia del año, el ministro Zaldívar anunció que ayer miércoles se publicó la Guía para la investigación de feminicidios en las páginas de internet de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SC) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. “Se encuentra disponible una guía sobre los estándares constitucionales y convencionales para la investigación de feminicidios en México. “Este documento tiene todo el bagaje normativo, tanto constitucional como de tratados internacionales, que tienen que ver con la investigación de muertes violentas de mujeres; pero adicionalmente tiene los criterios que, tanto la **Suprema Corte** mexicana como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han venido estableciendo sobre esta problemática”, explicó. Agregó que el material incluye el protocolo para juzgar estos casos con perspectiva de género, que elaboró la SC, así como el Manual para juzgar con perspectiva de género. ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Economista](#))

Respalda Zaldívar a jueces del caso Iguala (El Financiero)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, defendió la actuación de los **jueces** con respecto a los acusados por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Esto después de que el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, reclamara que un **juez federal** ya había dejado libres a 120 imputados en este caso. “Estas críticas me parece que son profundamente injustas y no las aceptamos”, señaló. **Zaldívar** recordó que existe una sentencia del **Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito**, que señaló, en 2018, actos de tortura en la investigación. Contrastó que, en primera instancia, esta decisión fue muy bien recibida por la sociedad, y ahora que se ven las consecuencias la rechazan. “Lo que ha sucedido es que los **jueces** han estado dictando sentencias derivado de una sentencia de un **Colegiado** donde dice que toda esta gente fue torturada y que todo el procedimiento es parcial”. Además, aclaró que los comentarios tendrían que dirigirse a la extinta PGR y no al **Poder Judicial**. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#))

SCJN hará guía para investigar los feminicidios (24 Horas)

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, anunció que la **Corte** se comprometía a elaborar una guía que apoyara en los protocolos de investigación de feminicidio. “Quiero decirles que a partir de este momento, en las páginas de internet, tanto de la **Corte** como del **Consejo**, se encuentra disponible una guía sobre los estándares constitucionales y convencionales para la

investigación de feminicidios en México". Durante su conferencia mensual, el **Ministro Presidente** adelantó que este documento tiene todo el bagaje normativo, tanto constitucional como de tratados internacionales, que tienen que ver con la investigación de muertes violentas de mujeres, pero adicionalmente, los criterios que tanto la **SCJN** como la Corte Interamericana de Derechos Humanos han establecido sobre esta problemática. "Y no sólo eso, sino también incorpora el protocolo para juzgar con perspectiva de género, que elaboró la **Corte** y el manual para juzgar con perspectiva de género en materia penal y particularmente de feminicidios; estos protocolos, obviamente, sólo por lo que se refiere a la investigación no a la actividad propiamente jurisdiccional", agregó. Además informó que ha seguido con los compromisos que asumió por la exhibición de *Caníbal: indignación total*, la cual se transforma en una película, que podrá exhibirse en la Cineteca Nacional.

ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD/INTEGRACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

Rectifica la Corte y acepta analizar la continuación de MC en la Permanente (La Jornada)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decidió que sí analizará la **constitucionalidad** de la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que, en enero pasado, ordenó otorgar un espacio en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al partido Movimiento Ciudadano (MC). El entonces presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, interpuso la **controversia constitucional 103/2022** impugnando la resolución del **TEPJF**, la cual fue desechada el 4 de julio pasado, por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien la consideró notoriamente improcedente.

La decisión del **Ministro Ponente** se basó en la idea de que los fallos del **TEPJF** en ningún caso pueden ser revisados por la **SCJN**, tesis que no es compartida por la totalidad de los **Ministros**. Al darse a conocer el desechamiento, la Cámara de Diputados promovió el **recurso de reclamación 117/2022**, el cual se votó este miércoles en la **Segunda Sala de la SCJN**, donde se decidió que la resolución del **TEPJF** sí puede ser revisada por los **Ministros**, pues en el caso particular puede haber una intromisión indebida del **Poder Judicial** en el funcionamiento interno del Poder Legislativo. El fallo fue aprobado con los votos de los **Ministros Loretta Ortiz, Luis María Aguilar y Yasmín Esquivel, presidenta de la Segunda Sala**. El efecto de esta decisión es revertir el desechamiento y ordenar al **Ministro González** que analice a totalidad los argumentos de **inconstitucionalidad** manifestados por la Cámara de Diputados, para que, en los próximos meses, presente ante el **Pleno de la SCJN** un proyecto de sentencia. Aunque en agosto pasado la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó finalmente modificar la integración de la Comisión Permanente, conforme a lo ordenado por el **TEPJF**, el problema jurídico persiste y es por ello que la **SCJN** analizará la constitucionalidad de la resolución **SUP-JE-281/2021** de los **magistrados electorales**.

FACULTADES SOBRE PRECEPTOS CONSTITUCIONALES/INICIATIVA DE REFORMA

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer (La Jornada) "Agenda Judicial/La desaparición de la Corte"

Desde hace décadas, el ideal de que nuestro país puede ser autosuficiente se ha afianzado, lo que hace comprensibles los proyectos arancelarios, energéticos, incluso, la propuesta formal al interior del Poder Legislativo para limitar las facultades constitucionales de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En la mente de los legisladores subsiste el concepto de un país de tal fortaleza que no depende de ningún otro, aunque esto nunca ha podido sustentarse. La dependencia económica en temas de exportación es sólo una muestra. La importancia estratégica en temas políticos es todavía mayor. En lo legal el asunto cambia. En México, al haber firmado diversos tratados internacionales que regulan y promueven la protección a los derechos humanos, la Constitución Mexicana dejó de ser el único referente. La facultad de la **SCJN** para establecer si nuestro orden jurídico, incluida la Carta Magna, cumple o no con dichos parámetros, deriva del entendimiento conjunto de todos los tratados internacionales suscritos por México y de los mecanismos previstos en la propia Constitución e involucra directamente al Poder Legislativo, de modo que si hoy la **SCJN** sigue siendo un órgano de revisión constitucional no es por una interpretación de la actual configuración de **Ministros** sino por un camino histórico aprobado legislativamente en decenas de sesiones en las cámaras donde se aprueban las leyes mexicanas, en las que muchos de los actuales políticos que hoy apuntan a la **SCJN** como una invasora de facultades constitucionales, aprobaron la adhesión de México a la jurisdicción internacional de los tratados en derechos humanos y de la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos para convertir nuestra Constitución Política, en temas de derechos humanos, en una ley abierta, inclusiva de tratados internacionales. Si quienes aprobaron la aceptación de esos tratados para equipararlos a nuestra Constitución desconocían los alcances de ello, no puede ser imputable a los **Ministros de la SCJN**. Estos cumplen con la obligación que los legisladores-constituyentes por décadas les han impuesto...

DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA/EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Opinión/José Francisco Castellanos (ContraRéplica) “Derecho a la ejecución de las sentencias”

La **Suprema Corte de Justicia** tiene una visión clara -al tiempo que contradictoria- sobre las etapas que integran el derecho de acceso a la justicia reconocido en el artículo 17 de la Constitución federal, 8° y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. De acuerdo con la **jurisprudencia del Alto Tribunal**, la tutela judicial efectiva comprende tres etapas: i. La que corresponde, propiamente, al acceso a la jurisdicción; ii. La relativa a las formalidades del debido proceso; y iii. La que se identifica con la eficacia de las resoluciones emitidas en juicio. La **Corte** ha dicho que la última etapa implica el derecho a la ejecución de las sentencias, pues para que la justicia se convierta en una realidad, es vital que las sentencias no sean ilusorias, pues ello implica anular los derechos reconocidos en juicio... Al inicio de esta columna sostuve que, a pesar de que la doctrina actual de la **SCJN** en materia de ejecución de sentencias es contundente, la misma resulta contradictoria de cara a lo que en la práctica se ha hecho del procedimiento de cumplimiento de las **sentencias de amparo**, especialmente, en la vía **indirecta**. Y es que aun cuando las cifras sobre incidentes de inejecución de sentencia reportadas en el Informe anual de labores 2021, pudieran reflejar otra perspectiva -de 101 incidentes, 73 quedaron sin materia: 72%, 13 improcedentes: 13%, 11 devueltos a instancias inferiores: 11% y 4 infundados: 4%-; lo cierto es que el procedimiento de cumplimiento, primero ante los **Juzgados de Distrito**, luego ante los **Tribunales Colegiados de Circuito** y, finalmente, ante la **SCJN**, no cumple con el derecho a la ejecución de las sentencias, en tanto que no es expedito ni completo, sino por el contrario, con frecuencia éste es dilatado -en diversas ocasiones, dolosamente por las autoridades responsables- por aspectos procesales como son: las precisiones de forma de los efectos del cumplimiento, la justificación del retraso del cumplimiento, la existencia de un aparente principio de ejecución, el cambio de la titularidad de las autoridades responsables o de sus superiores jerárquicos y la existencia de autoridades sustitutas del cumplimiento. Todas estas cuestiones procesales, en exceso formales e innecesarias, dan lugar a que los **tribunales colegiados** y la propia **Corte**, ordenen que los incidentes de inejecución sean declarados sin materia, devueltos al **órgano jurisdiccional** de origen, resueltos como infundados, se reponga el procedimiento o se determinen improcedentes. Si a lo anterior, sumamos la condición de letra muerta en que la que ha caído la facultad que el artículo 107, fracción XVI, de la Constitución federal confiere a la **Corte** para destituir autoridades y consignarlas por el delito previsto en el artículo 267 de la **Ley de Amparo**, la conclusión es que estamos ante un panorama desalentador para el derecho a la ejecución de las sentencias.

*Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

Se atora la reforma militar en el Senado: no alcanzaban mayoría calificada (La Crónica de Hoy -nota principal)

Pese al fuerte “jaloneo” y presiones a los senadores de la oposición, Morena y partidos aliados fracasaron en su primer intento de avalar en el pleno la reforma para extender hasta el 2028 la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad. Al no alcanzar la mayoría calificada, se vieron obligados a regresar el dictamen a comisiones con el argumento de dar más tiempo para la discusión de ese tema, inclusive a realizar otro proyecto, se acuerda con Ricardo Monreal. El Pleno del Senado avaló por mayoría regresar ese dictamen a comisiones, a pesar de que el bloque de contención exigió votarla ayer mismo, para rechazarla, enterrarla y empezar de cero la construcción de un nuevo proyecto sobre la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública... La panista Kenia López cuestionó la constitucionalidad de la propuesta y resaltó que el origen de esta reforma es la extorsión. “El origen de esta reforma es la extorsión, lo que hoy estamos discutiendo es el resultado de la amenaza a los opositores.

Si hoy se atreven a amenazar, ¿imagínense lo que pensarán hacer militarizando a México? Piénselo muy bien”, advirtió al Pleno. Este régimen -agregó- le quiere dar el poder de decidir sobre las acciones de las Fuerzas Armadas cuya fortaleza radica en que obedecen órdenes, todas las órdenes, cualquier orden. Aquí el problema señoras y señores de Morena es ¿quién va a dar esas órdenes?, un régimen que persigue opositores, que amedrenta a sus críticos, que usa el **Poder Judicial** para amenazar a los disidentes. Y ustedes, señores de Morena, ¿creen que están a salvo, señores de Morena”, advirtió. Y allí resistían los senadores de MC, panistas y priistas enfrentando el embate. Del lado contrario, Ricardo Monreal y Olga Sánchez Cordero veían faltantes en sus cuentas para sacar la reforma del Presidente.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Ni una coma”

... El Presidente ha jugado duro y sucio para obtener la ampliación del plazo en que puede disponer de “la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública”. Esta prolongación, de 2024 a 2028, es una medida para asegurar que, aunque la **Suprema Corte** determine que las modificaciones a cuatro leyes secundarias que permiten la militarización de la Guardia Nacional son inconstitucionales, él pueda mantener a la tropa en las calles hasta terminar su mandato y varios años más. Las presiones a los legisladores y líderes de la oposición han sido enormes. El propio presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, “Alito”, aceptó promover la iniciativa desde su bancada en la Cámara baja para detener las acusaciones y los videos que lo desacreditaban y que divulgaba Layda Sansores. La campaña en su contra se desvaneció como por arte de magia en el momento en que la iniciativa fue presentada en la Cámara de Diputados por la priista Yolanda de la Torre. En el Senado el proyecto se enfrentó a la férrea oposición de priistas como Miguel Osorio Chong, coordinador de la bancada; Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, entre otros. Aun así, al Gobierno le faltaban votos para lograr su mayoría calificada. Ya durante la discusión de ayer quedó claro que esto era imposible y Morena, o seguramente el propio Presidente, tomó la decisión de devolver la iniciativa a comisiones. No hay ninguna indicación de que el propósito sea lograr un acuerdo con la oposición...

Opinión/Jorge Nader Kuri (*El Universal*) “La triste historia de la militarización de la seguridad pública”

Desde hace casi 30 años, México ha optado por una solución cómoda —pero fallida— al problema de la seguridad pública: encargar esta labor a las fuerzas armadas. Con ello, se abandonó la solución de largo plazo —pero efectiva— de crear cuerpos policiales eficientes, eficaces, motivados, protectores y honestos, lo cual ha llegado al extremo de la capitulación con la formación de un cuerpo pretendidamente policial y civil, pero claramente militar: la Guardia Nacional. Todo comenzó en 1994 con la creación de un Consejo de Seguridad Pública integrado, entre otros, por los secretarios de la Defensa Nacional y la Marina. En aquella época, el diputado Leonel Godoy y 166 legisladores más promovieron una acción de inconstitucionalidad cuestionando la participación de la milicia en la seguridad pública, pero la **Suprema Corte** resolvió que sí se podía. Se dijo por aquél entonces que sería tan sólo una Colaboración temporal mientras se formaban cuerpos de policía civil eficientes y competentes. Sin embargo, esa creación de policías nunca fue prioritaria, entre otras razones por tratarse de un cometido complejo y costoso de largo plazo. La pretendida temporalidad se fue extendiendo y extendiendo y extendiendo... Al paso de los años, el Estado mexicano de plano claudicó de la indispensable formación de cuerpos policiales civiles. Sin ambages, decidió abrazar la militarización, a pesar de saber que ha tenido resultados desastrosos en otros países; que las fuerzas armadas están hechas para la guerra, no para la seguridad pública; que se tienen hechos documentados de abusos graves contra civiles, y que encomendar a los militares que contengan la violencia delictiva es echarle más leña al fuego. No importaba. Había que legalizar la militarización. Así, la pasada administración emitió la Ley de Seguridad Interior. Pero la oposición, hoy en el Gobierno, se rasgó las vestiduras, y la **Corte**, ya con presidente electo, declaró inconstitucional esa ley, por ser contrario a obligaciones internacionales que se normalice la utilización de las fuerzas armadas en temas de seguridad pública...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “Morena recluta cascojo político”

Distinto al explicable pero debatible endoso de la Guardia Nacional al Ejército, ampliar a 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública nada tiene que ver con el interés de proteger

a la sociedad, sino con propósitos que mucho les convienen al Gobierno del Presidente López Obrador y al dirigente nacional del PRI. Respectivamente: dinamitar la alianza opositora y evitar la cárcel. La maniobra es comprensible, mas exhibe que el cuatismo recurre a lo que pregonó combatir: hacerse de la vista gorda frente a un muy probable caso de corrupción de Alejandro Moreno, garantizando su impunidad por los delitos que le imputa la Fiscalía General de Campeche. Eso de la GN fue provisionalmente resuelto con remiendos **inconstitucionales** a leyes secundarias que algún día tumbará la **Suprema Corte**, bastando el voto de las mayorías simples en el Congreso. Lo de aumentar el plazo del Ejército y la Marina Armada en temas de seguridad, en cambio, requiere de al menos dos terceras partes de votos en las cámaras de diputados y senadores, porque implica una reforma constitucional...

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Posición independiente en Morena”

Quien recientemente ha dado varias sorpresas a su bancada es la diputada morenista Inés Parra, pues sus decisiones y declaraciones han mostrado una postura en contra de algunas acciones promovidas por su grupo parlamentario. Resulta que luego de haber votado en contra de la iniciativa para extender el tiempo en que las fuerzas federales asumirán tareas de seguridad pública, la legisladora también arremetió contra la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra, por haber rechazado la promoción de una **acción de inconstitucionalidad** contra la reforma mediante la cual la Guardia Nacional quedó bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional. Nos comentan que en su propia bancada empiezan a verla con recelo. ¿Vendrá de sus compañeros el fuego amigo? Ya se verá.

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Opinión/Juan José Rodríguez Prats (*Excélsior*) “México real, México legal”

México ha tenido y tiene buenos juristas. No me alcanzaría el espacio para mencionarlos y correría el riesgo de incurrir en omisiones. Sin embargo, percibo, hoy en día, contrastando con buenas prácticas del pasado, una notoria distancia entre la academia y el sector público en detrimento de una adecuada normatividad y su correspondiente acatamiento por gobernantes y gobernados. Estamos inmersos en conflictos de toda índole entre un México legal y un México real. Recuerdo un proverbio chino: En un Estado bien dirigido, la hierba debe crecer en las escaleras de los **tribunales**. En otras palabras, todos están conscientes de sus obligaciones y no hay necesidad de cuestionamientos en relación a cómo entenderlas y asumirlas. No es nuestro caso. Muchos hablan de un cambio de régimen, de una transformación equivalente a las más relevantes de nuestra historia... 2. En el caso de la reclusión preventiva oficiosa, hay contradicción entre algunos artículos constitucionales que la **Corte** debe aclarar. Desde que la **SCJN** tiene funciones de **tribunal constitucional** con la reforma a nuestro artículo primero, se rompió la supremacía parlamentaria y los **jueces** deben aplicar la disposición legislativa preponderante que, no hay duda, es la protección de los derechos humanos. Mientras tanto, continuamos en la perplejidad...

ATRACCIÓN DE AMPARO/IMPUGNACIÓN DE SENTENCIA/CASO HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “Sentencia a secuestradores”

Han pasado 14 años y meses desde que fue secuestrado y asesinado Fernando Martí, el hijo del empresario Alejandro Martí. La justicia ha tardado en llegar, pero finalmente otro de los secuestradores tiene ya sentencia en firme. José Montiel Cardoso, integrante de la banda de secuestradores *Los Petriciolet*, recibió 223 años de prisión, los cuales purgará en el Centro de Readaptación Social de Otumba, en el Estado de México. Hasta el momento suman cuatro sentenciados por el caso, además de José Montiel, están las condenas, también apenas dadas a conocer el pasado 4 de septiembre, de Abel Silva Petriciolet, uno de los líderes del grupo, y Noé Robles Hernández, alias *El Chimuelo*, quienes recibieron 384 y 380 años respectivamente, los cuales cumplirán en el Altiplano, Estado de México. Mientras que, a Jesús Valdez Orozco, apodado *Ojos de Perro*, se le dictó una sentencia de 542 años de prisión en el Centro Federal de Readaptación Social número 4, en El Rincón, Nayarit, por espiar el domicilio y la rutina del joven Fernando. Fernando apenas tenía 14 años, iba en camino a la escuela y su coche fue interceptado. Se lo llevaron, se pidió el rescate, se pagó el monto solicitado y aun así fue asesinado. Su padre, el empresario Alejandro Martí, dijo a través de su cuenta en *Twitter* que faltan sentencias para 13 integrantes de esta banda de secuestradores... Y que un secuestro en México y una tragedia brutal siempre acaba revictimizando a las

personas. Los secuestradores se defienden con todo, lo estamos viendo, por ejemplo, con el caso de Juana Hilda González Lomelí, quien participó en el secuestro de Hugo Alberto Wallace y cuyo caso ha sido atraído por la **Suprema Corte de Justicia**. Ella argumenta tortura. ¿Y quién defiende a las víctimas? En estos tres casos han sido años de desgaste físico, emocional y económico para poder hacer justicia y que quienes secuestraron y mataron a sus hijos paguen con cárcel, que, si bien nunca se va a reponer la vida de un ser querido, estos delincuentes tienen que recibir un castigo. Aunque sea para disuadir a que se siga secuestrando y matando en nuestro país.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[Instan grupos feministas a que se despenalice el aborto en Chiapas \(La Jornada\)](#)

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chiapas.- Integrantes de diversas organizaciones instaron al Congreso local a que reforme el Código Penal para que se despenalice el aborto en el estado, donde se presentan embarazos hasta “en niñas de 10 años que están siendo obligadas a parir”. Michel Domínguez Gordillo, miembro de la Red por la justicia Reproductiva en Chiapas, señaló que esta reforma “es una necesidad y ya tenemos ese elemento que nos faltaba, que es la sentencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que por mayoría se manifestó el 7 de septiembre de 2021 en el sentido de que en ningún momento se puede iniciar una carpeta de investigación por abortar”. En conferencia de prensa, acompañada de representantes de varias organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, agregó que, según el **Código Penal** vigente, en la entidad la interrupción del embarazo es permitida sólo por tres causales: violación, riesgo de la vida de la madre y malformación del feto. No obstante, “la **SCJN** estableció que ninguna mujer debe ser criminalizada por tomar esa decisión”. Domínguez Gordillo sostuvo que, de acuerdo con datos oficiales, Chiapas está entre los primeros lugares del país en embarazo infantil y adolescente, y aunque esto sucede principalmente en áreas rurales, también se observa en zonas urbanas.

[Sheinbaum, la corcholata más popular en Google \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

Y la más buscada es... Claudia Sheinbaum. Los usuarios de *Google* teclean repetidamente su nombre desde hace 15 meses, lo que la convierte en la corcholata que suscita mayor interés por conocer sobre sus actividades. La jefa de Gobierno de Ciudad de México lidera las tendencias de búsqueda en una proporción de 2 a 1 le sigue el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien se ha mantenido en un sólido segundo lugar. Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y el senador Ricardo Monreal Ávila comparten el tercer sitio; ambos tienen la mitad de las búsquedas que conquista el canciller. A través de la herramienta *Google Trends*, *Milenio* comparó los niveles de interés ciudadano por conocer detalles sobre los principales aspirantes presidenciales. El rango de tiempo estudiado fue del 4 de julio de 2021 al 21 de septiembre de 2022... Sheinbaum logró altos índices de búsqueda con su choque con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y con el aniversario del desplome de la Línea 12. Alcanzó su pico más alto la semana del 26 de septiembre al 2 de octubre del año pasado, cuando confió en que la marcha feminista fuera festiva y no violenta, luego de que se despenalizara el aborto en todo el país con la resolución de la **Suprema Corte**. Sheinbaum domina las búsquedas en 27 estados. Marcelo en Sinaloa y Durango. Adán Augusto en Tabasco y Chiapas. Ricardo Monreal en Zacatecas.

MATRIMONIO IGUALITARIO

[Avalan el matrimonio igualitario \(El Sol de México\)](#)

DURANGO. El Congreso de Durango aprobó la modificación del Código Civil local que plantea la inclusión de los matrimonios igualitarios, por lo que las parejas conformadas entre personas del mismo sexo podrán casarse en cualquier Registro Civil del estado. Con 15 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones, los diputados de la Sexagésima Novena Legislatura aprobaron las modificaciones a los artículos 134 y 142 del Código Civil del Estado de Durango donde se establecen las condiciones para contraer matrimonio... Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) rechazaron la iniciativa. Tras tres intentos fallidos, finalmente el Congreso de Durango votó a favor del derecho al matrimonio de las parejas conformadas por personas del mismo sexo, luego de que la **Corte** instruyera a los diputados locales a legislar sobre el matrimonio igualitario. Los matrimonios igualitarios en Durango ya eran una realidad luego de que el pasado lunes el Gobierno del estado emitió un decreto en el Periódico Oficial local donde establece la obligación de las

personas titulares de las oficialías del Registro Civil “a celebrar actos matrimoniales sin discriminación y sin que sea necesario que medie recurso legal alguno para procedencia, más allá de los requisitos establecidos en el Código Civil del estado”.

EQUILIBRIO DE PODERES/EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (Excélsior) “La silente CNDH”

El Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reprobó por amplia mayoría —ocho de diez consejeros— la decisión de la presidenta del organismo no sólo de abstenerse de interponer una **acción de inconstitucionalidad**, sino también de respaldar explícitamente la absorción de la Guardia Nacional por el Ejército. La condena de los consejeros a quien preside el organismo no tiene precedente. Lo usual era que el defensor público de los derechos humanos y sus consejeros dialogaran, examinaran y trazaran conjuntamente el rumbo de la CNDH y sus líneas de acción, y analizaran, escuchándose a todos, los asuntos más delicados e importantes para llegar a una posición de consenso. Esta vez, la titular de la Comisión desoyó a sus consejeros, quienes le propusieron que interpusiera la **acción de inconstitucionalidad**. Desatendida la petición, ocho de los integrantes del Consejo han hecho público un documento en el que lamentan que Rosario Piedra desconsidere el marco constitucional y los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos. Pero la actitud de la señora Piedra en este caso no difiere de la que ha asumido desde el inicio de su gestión... Ni una palabra exigiendo que se deje de presionar, injuriar o calumniar a columnistas e intelectuales críticos, a exservidores públicos, a **jueces, magistrados y Ministros**, a legisladores que no se han plegado a sus designios. Ni una palabra sobre el caso del **ex Ministro Eduardo Medina Mora**, orillado a renunciar como **Ministro de la Suprema Corte** para que no quedaran congeladas sus cuentas bancarias y las de sus hermanos. Ni una palabra sobre el linchamiento que fue la consulta para juzgar a los ex Presidentes.

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) “El Gobierno y las salchichas”

Célebremeante dijo Bismarck, el canciller alemán: “Al que le gusten las salchichas y las leyes que no vaya a ver cómo se hacen”. Quería decir que el proceso de la negociación política está lleno de mezclas groseras y que la superficie tersa que muestra el producto final trae adentro cualquier cantidad de vísceras, pellejos, sobras y cartílagos machacados. El arte de vender salchichas consiste en esconder el proceso a los ojos del público y mostrar sólo el resultado, sin su impresentable gestación. No recuerdo una época de la política mexicana en que hayan quedado tan a la vista del público las miserias de la máquina de hacer salchichas. El Gobierno y su partido no tienen ningún escrúpulo en mostrar a los legos de qué se trata ese lado duro de la política, y de qué desnuda manera lo practican. La variedad de salchichas procesadas en este Gobierno es rica y de altos registros: un **Ministro de la Corte**, un presidente de la Comisión Reguladora de Energía, un aspirante a la Presidencia de la República, una antigua colaboradora del jefe de Estado, un ex senador, un ex director de Pemex, un cogollo de empresarios obligados a pagar impuestos que estaban en litigio, un póker de gobernadores que entregaron electoralmente su estado, un presidente del PRI que se mudó de la oposición a la sumisión. La lista podría extenderse mucho porque no hay pudor en el uso de la máquina salchichera, como ha sido claro estos días en el Senado...

SOLICITUD DE ATRACCIÓN/CASO LUIS DONALDO COLOSIO-MARIO ABURTO

Juez da 35 días a Mario Aburto para acreditar si fue víctima de tortura (Unomásuno)

Mario Aburto debe acreditar en un plazo de 35 días que fue víctima de tortura para que confesara ser el autor del homicidio de Luis Donald Colosio, determinó un **juez**, luego de aplazarse la audiencia en la que se determinaría conceder o no un amparo a su favor. Así lo dictaminó el **juez Segundo de Distrito de Amparo en materia Penal de la CDMX**, luego de que aplazó la audiencia en la que se decidiría otorgar o un **amparo** pedido por Mario Aburto. En la sesión donde se decidiría conceder o no un amparo a Mario Aburto, por supuestas omisiones de la FGR al investigar la presunta tortura, el **juez** fijó un nuevo plazo. Lo anterior debido a que determinó que Mario Aburto debe acreditar en 35 días que fue víctima de actos de tortura para que confesara haber matado a Luis Donald Colosio. La determinación tomada por el **impartidor de justicia**, se emitió luego de que el mismo Mario Aburto le solicitó ampliar el tiempo para poder aportar más pruebas a su favor. El **juez** indicó que para cumplir con una **impartición de justicia**

pronta y expedita, así como evitar dejar en estado de indefensión a Mario Aburto, fue que le concedió la prórroga. Debido a dicha determinación, el **juez** también ordenó diferir la audiencia constitucional que se celebraba para dictaminar la entrega o rechazo del **amparo** que pidió el mismo Mario Aburto. Cabe destacar que en su solicitud de amparo, Mario Aburto acusó que la Fiscalía General de la República (FGR) incurrió en omisiones al investigar la tortura que denuncia. Lo anterior debido a que quien fue sentenciado como culpable de matar a Luis Donald Colosio, afirma que su confesión y el resto de pruebas del caso, se obtuvieron por medio de tortura. Debido a ello, Mario Aburto, quien ha solicitado que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** atraiga su caso, pretende que las pruebas por las que fue condenado se eliminen del expediente.

INVESTIGACIÓN POR ASESINATO/CASO ARMANDO MEDINA MILLET,

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Crímenes y tradiciones”

No tiene que ver con estar a favor o en contra de la participación militar en seguridad pública. En realidad, es una historia de oportunismo y ambiciones personales. De mujeres y traiciones, dirían los clásicos. Uno de los *chapulinazos* más notables sobre el tema de la participación de los militares en la seguridad pública fue el del senador por el PAN Raúl Paz Alonso, ahora de Morena, que repentinamente no sólo cambió de voto, sino también de partido, al tiempo que se anunciable que sería candidato por Morena en Mérida. El senador fue cuñado del ex gobernador Patricio Patrón Laviada y ha estado involucrado en distintos casos muy polémicos, algunos escandalosos, pero ninguno como la acusación que tiene su hermano Ricardo de haber asesinado a su ex pareja Marilyn Mena Irigoyen, que apareció sin vida después de que Ricardo la visitara en marzo del año pasado. El senador, su hermano y autoridades locales impulsaron la idea del suicidio. Sin embargo, los estudios periciales y los testigos confirmarían que Marilyn habría sido asesinada. El caso recuerda otro que conmocionó también a Yucatán durante años y que tiene actores políticos similares. El 15 de noviembre de 1995, Armando Medina Millet, hijo de una de las familias más tradicionales de Yucatán, asesinó a su esposa, Flora Ileana Abraham Mafud, de 25 años, hermana de uno de los empresarios más importantes del estado. Las presiones para declarar inocente a Medina Millet llegaron hasta la **Suprema Corte**, con participación de funcionarios federales, era el sexenio de Fox y del entonces gobernador Patricio Patrón Laviada, que, casualmente, fue cuñado de Paz Alonso. Investigamos ese caso prácticamente desde sus inicios y durante años. Aquel 15 de noviembre, Flora Ileana recibió un disparo de arma de fuego cerca del corazón, con un calibre .38 propiedad de su marido, Medina Millet, que le provocó la muerte. Medina sostuvo que Flora se suicidó. Los hechos demostraron que no era verdad...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Dan prisión a 4 militares por el caso Ayotzinapa (El Financiero-espacio en primera plana-)

Un **juez de Distrito** dictó ayer auto de formal prisión a cuatro militares del Ejército mexicano, entre ellos el general José Rodríguez Pérez, así como a Felipe Flores, ex jefe de la Policía Municipal de Iguala, Guerrero, por delincuencia organizada y la desaparición forzada de estudiantes normalistas de Ayotzinapa. También se dictó formal prisión contra el ex alcalde Iguala, José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda, a ellos sólo por los delitos de delincuencia organizada con fines de cometer delitos contra la salud. Es decir, por ahora no están imputados por el caso Ayotzinapa. Según el expediente, los siete imputados tenían vínculos con el grupo criminal *Guerreros Unidos* al que se responsabiliza del secuestro, asesinato y desaparición de los 43 normalistas. Fue **Enrique Beltrán Santes, juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México**, quien dictó la prisión a los militares ex integrantes del 27º Batallón de Infantería en Iguala. ([Milenio Diario-espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México-espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México 2](#)) ([La Crónica de Hoy-espacio en primera plana-](#))([Reforma](#)) ([El Universal-espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([Metro](#)) ([UnoMásuno-versión digital-](#)) ([La Jornada](#))

Absuelve juez a 24 en caso Ayotzinapa (Reforma)

El **juez federal Samuel Ventura Ramos** absolvió a 24 agentes de las policías municipales de Iguala y Cocula del intento de asesinato del normalista de Ayotzinapa Aldo Gutiérrez Solano, quien recibió un balazo el 26 de septiembre de 2014 y desde entonces se encuentra en estado de coma. Ventura Ramos, **juez Primero de Distrito en Procesos Penales Federales de Matamoros, Tamaulipas**, dictó sentencia absolutoria a los acusados al concluir que la Fiscalía General de la República no ofreció las evidencias suficientes para acreditarles el delito de homicidio calificado en grado de tentativa. Alejandro Encinas, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, señaló ayer a través de *Twitter* que, a la fecha, Ventura Ramos ha dictado más de 120 libertades absolutorias en favor de acusados ligados al caso Ayotzinapa. “Esta es la justicia que defienden los testaferros de la Verdad Histórica”, reprochó. Entre los últimos absueltos se incluye al jefe de la policía de Cocula, César Nava González, así como los agentes Nicolás Delgado Arellano, Abraham Julián Acevedo Popoca, Arturo Calvario Villalba y Raúl Cisneros García, entre otros. ([La Jornada-primera plana-](#))

Encinas critica decisión judicial en caso Iguala (El Financiero)

“El **juez Samuel Ventura Ramos** libera a 24 imputados por la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, con lo que suman más de 120 libertades absolutorias dictadas por este **juez** en favor de acusados”, reprochó el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas. El también presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa señaló, en *Twitter*, que la causa penal se abrió a inicios de 2018 por la entonces PGR, y añadió que “esperamos que la FGR la recurra”. Encinas se quejó de que “ésta es la justicia que defienden los testaferros de la verdad histórica”. **Samuel Ventura** es el mismo **juez** que la semana pasada absolvió al ex presidente municipal de Iguala, el perredista José Luis Abarca, por el delito de secuestro en el mismo caso. Además, ayer se anunció que un **juez de Distrito** ordenó un auto de formal prisión a un grupo de militares imputados, entre ellos al general José Rodríguez Pérez, todos por el mismo caso de los normalistas. Según se detalló, la FGR imputó a los militares por delincuencia organizada, en su modalidad de delitos contra la salud y desaparición forzada, y se les acusa también de tener una supuesta relación con el grupo criminal Guerreros Unidos. ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica-espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#)) ([El Independiente](#)) ([UnoMásuno-versión digital-](#))

Murillo busca amparos vs su reclusión (El Heraldo de México)

El ex procurador de la República, Jesús Murillo Karam, presentó dos **amparos**, uno contra la vinculación a proceso por el caso Ayotzinapa, y otro por la prisión preventiva justificada que se le impuso. Fuentes federales informaron que las demandas serán turnadas a algún **juez de amparo en la Ciudad de México**.

El juzgador asignado debe determinar si admite o no a trámite los reclamos. Murillo Karam impugnó el auto de vinculación a proceso que le dictó el **juez Marco Antonio Fuerte** el pasado 25 de agosto por desaparición forzada, tortura y delitos contra la administración de justicia. Ese día, el impartidor de justicia le ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada por considerar que hay riesgo de fuga. Desde el pasado 20 de agosto, el ex funcionario se encuentra en el Reclusorio Norte sujeto a proceso penal. ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Jornada](#))

Acusa abogado de Abarca persecución política (El Financiero)

La nueva acusación que la Fiscalía General de la República (FGR) hizo contra José Luis Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda, “deriva del enojo del Gobierno por absolución del caso Ayotzinapa de mi cliente”, dijo a *El Financiero* Alejandro Rojas, abogado de la pareja. “Es una persecución del Gobierno, se molestó mucho por la absolución y esta es la respuesta para justificar tres años de incapacidad de encontrar a los estudiantes y sostener los procesos, y ahora quieren justificarse imputando sin pruebas a mis defendidos”, acusó. Aseguró que esta acusación no es por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. “Muchos medios han dicho que este caso tiene que ver con la desaparición de los 43 normalistas, pero no”, aseguró y confirmó que anoche un **juez** ya dictó auto de formal prisión a la pareja.

Exigen extradición de Tomás Zerón (El Financiero)

Queja. Padres y compañeros de los 43 normalistas de Ayotzinapa exigieron al Gobierno de Israel la **extradición** de Tomás Zerón, extitular de la Agencia de Investigación Criminal, acusado de tortura y de alterar la investigación. En su protesta, vandalizaron la sede de ese país y el embajador Zvi Tal aseguró que la violencia y las ofensas “nada tienen que ver con el caso Ayotzinapa. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([El Universal 2](#)) ([24 Horas](#)) ([La Prensa-nota principal-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Metro](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Jornada](#)) ([La Jornada 2-espacio en primera plana-](#))

Opinión/ Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello”

Y justo ayer, se registraron dos hechos coincidentes: uno, la declaración de formal prisión al general José Rodríguez Pérez, quien fuera comandante del 27 Batallón de Infantería, y a dos subalternos como inicialmente se informara y, otro, que los abogados del extitular de la entonces PGR, Jesús Murillo Karam, presentaron dos demandas de **amparo** por ese mismo caso, una, contra la prisión preventiva justificada y, otra, por la vinculación a proceso que le fue impuesto por el **juez de Control del Reclusorio Norte**.

Opinión/Mario Patrón (La Jornada) “Ayotzinapa: cuentas pendientes a ocho años”

A pocos días del octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y tras las conclusiones, avances y pendientes presentados en el Informe de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa a finales de agosto, la verdad sigue sin ser esclarecida y, si bien la justicia avanza, no lo hace al ritmo esperado por las víctimas. Por ello se impone otra vez hacer un ejercicio de memoria histórica, volver a señalar la complicidad de autoridades y fuerzas armadas en los hechos que implicaron violaciones a derechos humanos y actualizar las cuentas todavía pendientes para garantizar verdad y justicia en el caso Ayotzinapa. En la conferencia mañanera del 15 de septiembre, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía, anunció la detención del general José Rodríguez, quien en septiembre de 2014 fungía como comandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, así como la de otros tres militares presuntamente involucrados. A una semana de ese anuncio, sabemos ya que a dichos elementos del Ejército se les dictó auto de formal prisión por delincuencia organizada y desaparición; sin embargo, el número de militares detenidos causó extrañeza, pues la FGR había notificado apenas en agosto pasado la existencia de órdenes de aprehensión contra 20 mandos militares y personal de los batallones 27 y 41 de Infantería de Iguala y Teloloapan, Guerrero, de un total de 83 órdenes de aprehensión que se habían girado a autoridades y civiles involucradas en los sucesos, dado lo cual se impone la pregunta: ¿qué ha pasado con las otras **órdenes de aprehensión**?

Opinión/Editorial (*La Jornada*) “Guardia Nacional: oposición sin argumentos”

Ante la expectativa de no lograr los suficientes votos a favor de la reforma por la que se amplía la presencia militar en tareas de seguridad hasta 2028, los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados en el Senado determinaron posponer el debate y devolver la minuta a las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda. El rechazo de la oposición a extender la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad para permitir la consolidación de la Guardia Nacional se dio al mismo tiempo que un **juez** dictaba auto de formal prisión al general José Rodríguez Pérez, al capitán José Martínez Crespo y al sargento Eduardo Mota Esquivel, todos ellos señalados por diferentes responsabilidades en la desaparición de los 43 jóvenes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. Asimismo, la discusión en la cámara alta tuvo lugar un día después de que la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presentó un informe mensual de seguridad que hace patentes los frutos de la estrategia actual en el rubro: en el mes pasado, los ilícitos del fuero federal tuvieron una baja de 23.3 por ciento, y en particular el homicidio doloso vio una reducción de 14.6 por ciento, lo que lo convierte en el agosto con la menor cifra de este delito en un lustro. El feminicidio, uno de los crímenes más lacerantes para la sociedad, registró un decremento de 33.6 por ciento respecto a diciembre de 2018, cuando comenzó la actual administración federal. También hubo reducciones en delitos del fuero común como robo, hurto de vehículo y secuestro, este último, con una caída de 73.5 por ciento...

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Nadie está conforme”

A menos de una semana de cumplirse un aniversario más de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el caso sigue en un contraste de detenciones, liberaciones y reclamos. Y es que ahora tras ser absueltos 24 ex policías de Iguala, el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, se lanzó contra el **juez Samuel Ventura Ramos**, quien, se dijo, ya acumula 120 absoluciones en favor de acusados por el caso. A la par, se determinó llevar a proceso penal a tres militares con el reclamo de su defensa por el uso de un testigo protegido, y mientras tanto, los padres mantienen la exigencia de que haya más resultados y no se proteja a políticos de alto perfil. Como se ve, en el caso ninguna de las partes está quedando conforme.

INVALIDACIÓN DE SENTENCIA/CASO DANIEL ARIZMENDI

Le invalidan sentencia (*El Heraldo de México*)

Magistrados federales invalidaron la sentencia de 40 años de cárcel por secuestro que se le impuso a Daniel Arizmendi, *El Mochaorejas*, ante la posibilidad de que fue torturado para declararse culpable. **El Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal en la Ciudad de México** acató la resolución del **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal** que concedió el amparo a *El Mochaorejas* y a su hermano Aurelio para que se revise su caso y el **juez** dicte una nueva resolución. (*Ovaciones*) (*La Razón de México*) (*Basta!*) (*Excélsior-espacio en primera plana-*)

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Mochaorejas, a nuevo juicio”

Sacudió a muchos la noticia de que un **tribunal federal** determinó revocar a Daniel Arizmendi, mejor conocido como *El Mochaorejas*, una sentencia de 40 años de prisión que le había sido dictada por el delito de secuestro. También ordenó a la Fiscalía General de la República iniciar una investigación para determinar si Arizmendi y su hermano Aureliano fueron objeto de tortura. La información sobre cogió sobre todo a los que conocieron hace más de 20 años el caso de uno de los más sanguinarios criminales de aquella época, que recurría a las mutilaciones de sus víctimas. Tras la decisión del **tribunal**, ahora un **juez de Distrito** tendrá que reponer el procedimiento que se siguió en su contra, pero ahora sin considerar 14 declaraciones presuntamente obtenidas bajo tortura. Vale aclarar que ninguno de los dos plagiarios podrá salir de prisión por otros casos que tienen acumulados.

MEDIDAS CAUTELARES/CASO MIGUEL ÁNGEL FÉLIX GALLARDO

Caso Félix Gallardo, “primera vez que Presidencia se preocupa por prisión domiciliaria”: director de penales de Jalisco (*La Crónica de Hoy-espacio en primera plana-*)

Perdieron la batalla La reciente noticia de la prisión domiciliaria concedida por un **juez** a **Miguel Ángel Félix Gallardo** abrió el camino para conocer otras historias de internos enfermos de gravedad y

abandonados a su suerte, algunos de los cuales perdieron ya la batalla frente a la muerte. No se trata aquí de dictaminar la inocencia o culpabilidad de los reos en esta condición, sino de apuntar hacia la discrecionalidad y desigualdad en la aplicación de los sustitutivos de pena. Aunque el *Código Penal Federal* como el *Código de Procedimientos Penales* y la *Ley Nacional de Ejecución Penal* dan facultad a los **jueces** —con la intervención de titulares de los sistemas penitenciarios y de peritos especializados en la cuestión médica— de conceder “medidas de seguridad” como la prisión domiciliaria a personas de edad avanzada o enfermos de gravedad, es una práctica en el abandono, inusual. Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública federal tiene contabilizados en la actualidad 81 casos de presos vigilados en su domicilio, casi el 60 por ciento en la Ciudad de México. En 14 entidades de la República no hay registros de este beneficio.

Juez concedió medidas cautelares a Félix Gallardo contra daños psicológicos (UnoMásuno-versión digital-)

Esta vez fue un **juez** quien finalmente concedió medidas cautelares a favor de Miguel Ángel Félix Gallardo contra los daños psicológicos presuntamente ocasionados durante su traslado del penal de Puente Grande a su casa; mismo que estaba previsto para el pasado jueves 15 de septiembre. María Teresa Vallejo Pérez, abogada del fundador del *Cártel de Guadalajara*, quien se encargó de denunciar una presunta tortura psicológica infligida al capo y dilatación de la justicia. Fue por ello que el **juez de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco** concedió la suspensión de plazo de los actos reclamados a favor del quejoso, Miguel Ángel Félix Gallardo; para que cesen los actos consistentes en la tortura psicológica. Por otra parte se supo que el mismo **juez** ordenó que se permita al “Jefe de jefes” realizar llamadas telefónicas y que se pueda comunicar dentro del penal por cualquier otro medio con sus familiares o abogados.

CONCURSO MERCANTIL/INTERJET

Hablan Del Valle y nuevo conciliador (El Sol de México)

Gerardo Sierra Arrazola fue designado como conciliador en el **concurso mercantil** de Interjet. El director general adjunto de la aerolínea, Carlos Del Valle, confirmó a *El Sol de México* la designación por parte del Gobierno federal. “Hoy tuve reunión con él, para compartirle el gran trabajo que hemos hecho y expresarle todo nuestro apoyo en documentación o lo que se ocupe”, dijo el directivo. La aerolínea debe poner a disposición del conciliador sus libros, registros y demás documentos, así como los recursos necesarios, para sufragar las publicaciones y gastos de registro previstos en la *Ley de Concursos Mercantiles*. Contador por la Universidad Iberoamericana, Sierra Arrazola tiene experiencia como conciliador en el **concurso mercantil** de la empresa Altán Redes, operadora de la Red Compartida. Fue nombrado por el Instituto Nacional Electoral como especialista en el proceso de liquidación de partidos que perdieron su registro por no conseguir los votos mínimos para continuar operando. (*Milenio Diario*) (*La Razón de México*)

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “A MCCI hay que agregarle El”

Claudio X. González tendrá que pagar al SAT 16.8 mdp evadidos con **amparos**.

-Qué tacaño y poquitero resultó, se ha gastado cien veces más en el *Ahí se Va por México*, y a su dizque fundación hay que hacerle un agregado: Mexicanos Contra la Corrupción, la Impunidad y la Evasión de Impuestos (MCCIED).

VIOLACIÓN A SUSPENSIÓN JUDICIAL DE JUICIO DE AMPARO

Opinión/Confidencial (El Financiero) “El SAT y los incumplimientos judiciales”

Parece que esa máxima de “No me vengan con que la ley es la ley” puede acarrear consecuencias. Y si no, pregúntenle al SAT. Resulta que siete funcionarios de la Administración Central de Fiscalización Internacional mantuvieron el buzón tributario como vía de notificación, a pesar de que una resolución al juicio de **amparo** indirecto 1437/2014 ordenó que debían recurrir a medios como las visitas presenciales. Un **juez** dio 24 horas para acatar la suspensión, pero nada cambió. Derivado de ese incumplimiento, podrían aplicarse sanciones penales que, según el expediente del caso, podrían alcanzar hasta a la jefa Raquel Buenrostro.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

...Y acusan a evasores de usar Procuraduría (Reforma)

Evasores fiscales utilizan a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) para sus propios intereses, acusó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Incluso, dijo, podrían estar interviniendo en obstaculizar el nombramiento de quien tendrá la titularidad de esa Procuraduría, cargo vacante desde la renuncia de Diana Bernal. “Yo llevo ya casi 4 años y no he podido cambiar al presidente de un Instituto. No, esta es para la defensa de los contribuyentes. Mando las ternas y se **amparan**, no he podido. Lo sigo haciendo, mando las ternas al Senado, porque mucho evasor fiscal utiliza este Instituto para no pagar los impuestos. No dudo que haya abusos, pero bueno, ahí está el SAT o la Fiscalía o el **Poder Judicial**”, señaló.

La mañanera en breve (Basta!)

Sobre corrupción de organismos autónomos, informa que no ha podido nombrar al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente porque cuando manda la terna al Senado surgen **amparos**.

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “La Fundación Jenkins”

La Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada de Puebla acató el mandato del **Segundo Tribunal Colegiado del 6to. Circuito** que la instruyó para dejar sin efecto todos los actos avalados por el llamado patronato sustituto que intentó obligar a la destitución de la familia Jenkins como patronos originales de la Fundación Mary Street Jenkins y de la Universidad de las Américas.

LEY GENERAL DE EDUCACION/ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

ONG alerta por abandono escolar en nivel básico (La Razón de México)

La organización civil Educación con Rumbo aseguró que el abandono escolar en el país es “sumamente grave”, pues éste aumentó a raíz de la crisis originada por la pandemia, sobre todo en el nivel preescolar y media superior. “El abandono escolar es dramático. Para este ciclo escolar dejaron de inscribirse 366 mil 954 estudiantes y esto es grave. Hay un decremento de la matrícula en preescolar del 13 por ciento; en la educación media superior, de siete por ciento; en la primaria, de cuatro por ciento; en la secundaria, de tres por ciento, y en educación superior, de uno por ciento”, explicó Francisco Landero, investigador del organismo... Respecto al programa piloto de educación que la SEP pretende iniciar en escuelas de nivel medio, detalló que por el momento hay un **amparo** concedido para una suspensión, aunque aclaró que no es definitiva, por lo que esperarán a que avancen los temas jurídicos para ayudar a la mejora educativa en las aulas, pues no pretenden entrar en constante confrontación con las autoridades.

DERECHOS AMBIENTALES

Puente Nichupté, sin aprobación en materia ambiental (El Economista)

Cancún. Pese a que comenzó a construirse hace varias semanas, el Puente Nichupté, que conectará a Cancún con su zona hotelera a través de un cuerpo lagunar, aún no cuenta con la aprobación en materia ambiental, configurándose la misma irregularidad que grupos ambientalistas han denunciado durante meses en el caso del Tren Maya... En el caso del Tren Maya, grupos ambientalistas como Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS) interpusieron **amparos** justamente porque, como en el caso del puente, las obras iniciaron meses antes de que la Semarnat autorizara ambientalmente el proyecto. El Puente Nichupté es una vialidad urbana totalmente suspendida en pilas, con una longitud total de 8.80 kilómetros que se conforma de una sección terrestre y una sección que cruza sobre una porción del sistema lagunar Nichupté, que conectan la ciudad de Cancún con la zona hotelera.

OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “Desafío de Rocha y Vargas Landeros”

Tras la clausura por parte de la Profepa de los trabajos del drenaje pluvial emprendidos en el Cerro de la Memoria, en el municipio de Ahome, Sinaloa, tanto el gobernador Rubén Rocha como el alcalde Gerardo Vargas Landeros han tomado una actitud desafiante a la resolución de la dependencia federal, incluso

intimidatoria en contra del abogado y los ambientalistas que tramitaron un **amparo** para detener las obras. Mal signo de un ejercicio abusivo del poder, que, por cierto, los podría meter hasta en problemas legales.

EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES

Recomiendan amparos por despojo en Santa Fe (Reforma)

El diputado panista Jorge Triana ofreció ayer ayuda legal a ciudadanos afectados por citatorios que reclaman predios en la zona de Santa Fe para que combatan con **amparos** la medida de la Fiscalía General de la República (FGR). Acusó que la intención de la FGR de apropiarse de inmuebles en Santa Fe, sin pagar indemnización, representa un acto de despojo y consideró que no tiene valor el decreto de nacionalización publicado durante el Porfiriato que es usado como sustento legal. “Es un atentado a la propiedad privada, a los derechos más elementales y a las libertades; entonces, eso es lo que yo quería comentar y ponerme a la orden de todas las personas de la zona para poderlos asesorar jurídicamente y poder llevar a cabo una estrategia de defensa adecuada”, mencionó. El vicecoordinador del PAN en la Cámara baja dijo que posee los documentos que acreditan que no tiene validez alguna el decreto de 1907, ni la ley de 1894, porque ya fueron derogados.

CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL

Está listo el Hospital General de Cuajimalpa (La Prensa)

El Hospital General de Cuajimalpa comenzará a operar en 15 días con todos los servicios, pues “prácticamente ya está terminado en su obra civil, y solamente le faltan algunos equipos que han tardado en arribar, pero que ya se están instalando”, informó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo... Se trata, indicó la mandataria, de un hospital del IMSS-Bienestar, sistema de salud público y gratuito que dará servicio a todos los habitantes. “Con ello vamos a garantizar que tenga todos los médicos, todos los especialistas que se requieren, toda la enfermería y los medicamentos; ya inició en sus primeras operaciones, semana con semana se va a ir incrementando y más o menos en 15 días ya va a estar operando el Hospital de Cuajimalpa también como nos comprometimos con ustedes, que era algo indispensable, era la única alcaldía que no tenía un hospital general. Como saben hubo un accidente en este hospital hace tiempo (...) en realidad de un materno infantil; va a ser ahora un hospital general, va a tener prácticamente todas las especialidades para beneficio, ahí sí de todos los habitantes de Cuajimalpa”, comentó Sheinbaum. Ante vecinos de dicha alcaldía, recordó que les pusieron **amparos** y algunos no querían que se desarrollara, “pero cuando uno tiene voluntad siempre las cosas salen adelante”. ([La Jornada](#)

PODERES JUDICIALES LOCALES

No más hijos rehenes (Reporte Índigo)

Un grupo de padres divorciados en contra de la obstrucción del vínculo paterno con sus hijos creó la asociación civil “No más hijos rehenes”. El movimiento busca que se respete el interés superior de la niñez y el derecho a la convivencia familiar. Hay 30 padres activos en este grupo que están dispuestos a narrar sus historias, que van desde dichos falsos de su expareja, hasta lidiar con abogados... Víctor Hugo Martínez no podía ver a sus hijos de Convivencia Familiar, pues en varias ocasiones su ex pareja desacató el ordenamiento judicial para llevar a las niñas. Asegura que su ex pareja utilizó como pretexto la pandemia de COVID-19 porque en este centro se aplica un cuestionario de síntomas o contacto con alguien que haya tenido esta enfermedad ella siempre respondía que sí “Mi expareja ha incumplido ordenamientos judiciales, desacató una orden judicial, y mientras los **jueces** no apliquen las medidas de apremio en contra de la contraparte, en este caso la mamá de mis niñas, no pasa nada”, dijo en entrevista con Reporte Índigo.

Centro de Justicia Alternativa del PJCDMX privilegia respeto a derechos humanos, expeditos y gratuitad del servicio (Diario Imagen-espacio en primera plana-)

Para privilegiar el respeto a los derechos humanos, la expeditez y gratuitad en el servicio, se han actualizado las políticas básicas de atención a todas las personas que acuden al Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), afirmó la directora de esa instancia, Martha Alvarado Riquelme, al poner en marcha el XXI/ Congreso Nacional de Mediación del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, con la representación del presidente del PJCDMX, **magistrado Rafael**

Guerra Álvarez. En ese marco, el consejero de la Ciudad de México, Andrés Linares Carranza, planteó si en el actual siglo XXI la administración de justicia se debe buscar a través del proceso tradicional del conflicto de intereses basados en un litigio, y resuelto por un tercero ajeno, a partir de estrictas normas procesales, o vía la mediación.

SLP moderniza el archivo del Poder Judicial (La Razón de México)

Como parte de la iniciativa del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, que se plasman dentro de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, de fortalecer y mejorar el sistema de justicia, se modelizó el Archivo Judicial del Estado. Con ello, se podrán consultar los expedientes en cualquier parte a través de dispositivos móviles y fijos conectados a Internet a cualquier hora. El mandatario dijo que además de hacer más eficiente el Archivo Judicial, habrá un ahorro significativo en papelería, pero, sobre todo, ayudar a evitar el daño ambiental, “que se talen más árboles”. Aseveró que la buena coordinación entre poderes que actualmente existe ayuda a llevar a cabo un trabajo unido para promover el desarrollo estatal con políticas de innovación gubernamental, tecnologías de información y comunicación para fortalecer la confianza de la población hacia las instituciones.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

TEPJF: no hizo Ebrard precampaña presidencial (El Universal)

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el canciller Marcelo Ebrard Casaubon no realizó actos anticipados de precampaña y campaña al asistir a mítines del pasado proceso electoral. Por unanimidad, las y los magistrados electorales negaron que el canciller se promocionara con intenciones de contender por la Presidencia de la República en sus participaciones en eventos en Tamaulipas y Durango. “No hay elementos para determinar que existe la intención de promover su posible candidatura”, se determinó. Lo anterior, al considerar que habló de temas de interés público amparados por la libertad de expresión. ([24 Horas](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([Excélsior](#))

Opinión/Círculo Interior (Reforma)

Todo indica que el **Tribunal Electoral** sumará una sentencia más desfavorable a la Mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, por acudir a mítines políticos. Hasta ahora, la Mesa Directiva del Congreso había decidido no aplicar sanciones, pero habrá que ver si su nuevo presidente, el priista Fausto Zamorano, da la sorpresa... o sigue por las mismas.

Opinión/Demis Fuentes (Metro)

Todo indica que el **Tribunal Electoral** sumará una sentencia más desfavorable a la Mandataria capitalina, por acudir a mítines políticos: Hasta ahora, la Mesa Directiva del Congreso había decidido no aplicar sanciones, pero habrá que ver si su nuevo presidente, el priista da la sorpresa... o sigue por las mismas.

DIPLOMADO/DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Inauguran en la UAEM diplomado “Derechos humanos, liderazgo y participación política de las mujeres en el Estado de México” (Diario Imagen)

El diplomado “Derechos humanos, liderazgo y participación política de las mujeres en el Estado de México” proporcionará elementos que permitirán comprender, interpretar y encauzar los cambios que se están produciendo en la sociedad al promover la participación política de las mujeres en un ámbito pacífico y respetuoso, dijo el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Carlos Eduardo Barrera Díaz, al presidir el acto inaugural de esta oferta educativa... Como parte de la apertura del diplomado, la **magistrada** integrante de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, **Mónica Aralí Soto Fragoso**, impartió la conferencia magistral “Violencia política contra las mujeres en razón de género” durante la cual dio cuenta de los avances y retos que hay en materia de equidad e igualdad de género en el ámbito político. Refirió que es necesario visibilizar y fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres para el avance de la democracia e igualdad sustantiva.

CONVOCATORIAS

Convocatoria (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional número **TEPJF/LPN/029/2022**.

Convocatoria (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional número **TEPJF/LPN/030/2022**.

REFORMA ELECTORAL

Promete PRI no apoyar una reforma electoral (El Universal)

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, afirmó que desde la bancada tricolor defenderán al Instituto Nacional Electoral (INE) y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, por lo que no apoyarán la iniciativa de reforma electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Lo digo de forma clara, nosotros no atenderemos una reforma electoral que lastime al INE y a los **tribunales**”, declaró el priista, quien negó que exista algún acercamiento con la

bancada de Morena para apoyar la iniciativa presidencial. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

‘Oposición perderá privilegios’ (Reporte Índigo)

La asociación civil Que Siga la Democracia asegura que los partidos de oposición no están de acuerdo con la reforma en materia electoral que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador porque no quieren perder los privilegios que durante 70 años han mantenido. El pasado martes, diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRD), aseguraron que es momento de poner sobre la mesa una reforma en materia electoral, sin embargo, no apoyarían proyectos que le resten a la democracia... De acuerdo con la presidenta de Que Siga la Democracia, uno de los principales beneficios que traería la reforma electoral es el ahorro de recursos, derivado de la reducción tanto de legisladores como de **jueces electorales**, y asegura que eso podría destinarse a programas sociales o a inversión pública.

Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (El Heraldo de México) “Reforma electoral: Nuevos escenarios”

Para defender la autonomía del INE, hay que poner atención en el Registro Federal de Electores. El martes pasado el Presidente López Obrador insistió sobre la necesidad de desmontar el entramado de organismos autónomos creados durante el periodo neoliberal, incluyendo a la Cofece, el INAI y el INE entre otros, aunque comentó que en su Gobierno será difícil enviar iniciativas de ley para reformarlos. Con todo, en el caso del INE la iniciativa de reforma constitucional ya está enviada y el PRI podría aportar los votos necesarios para realizar algunos de los cambios. Estamos ante un escenario que hace algunas semanas no parecía factible. Por su parte, Morena anunció que buscará contar con las dos terceras partes de los votos y, dónde no lo logre, realizará cambios en las leyes secundarias. Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena anunció que están a favor de acotar facultades del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y del INE, por haberse excedido en sus facultades. Según el diario *Reforma*, los temas referidos por el diputado Mier tienen que ver con la fiscalización, las acciones afirmativas, el registro de candidaturas, las sanciones impuestas por el **TEPJF**, además del costo de la democracia, el financiamiento a los partidos y el número de integrantes del Consejo General. Por lo pronto, el PRI ya mostró su disposición para iniciar el debate.

TAMAULIPAS/PROCESO ELECTORAL

Denuncia Villarreal amenaza de arresto (Reforma)

A una semana del relevo en el Ejecutivo de Tamaulipas, el gobernador electo, el morenista Américo Villarreal, acusó ayer al mandatario saliente, el panista Francisco García Cabeza de Vaca, de impulsar ante un **juez** al menos ocho órdenes de aprehensión, una de ellas en su contra. La Administración del blanquiazul rechazó horas después que exista algún mandato judicial en contra de Villarreal, quien ganó las elecciones de junio pasado con casi el 50 por ciento de los votos... Las acusaciones del senador morenista con licencia se lanzaron a pocos días de que la **Sala Superior del Tribunal Electoral Federal** defina la impugnación contra su triunfo del pasado 5 de junio y de publicaciones en medios nacionales sobre el supuesto financiamiento del crimen organizado a su campaña. ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica](#))

Descartan que exista orden de aprehensión contra Villarreal (24 Horas)

La Fiscalía de Tamaulipas rechazó que exista una orden de aprehensión contra el gobernador electo Américo Villarreal o integrantes de su equipo. El mandatario electo acusó una campaña de presunta persecución orquestada por el titular del Ejecutivo de esa entidad, Francisco García Cabeza de Vaca, a tan sólo una semana del cambio de Gobierno. “Es falso que existan o que se hayan solicitado órdenes de aprehensión en contra de él, familiares, colaboradores cercanos, como lo declaró públicamente”, indicó la Fiscalía... Se prevé que Américo Villarreal asuma el cargo de gobernador el 1 de octubre próximo, aunque todavía está pendiente de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resuelva las acciones de nulidad en contra de su elección.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Aún sin ser solicitado por el PAN, que preside Marko Cortés, en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se trabaja ya en un análisis sobre el posible financiamiento de la delincuencia organizada a las campañas políticas, el cual es impulsado por el propio **magistrado Reyes Rodríguez presidente**. El tema, emanado por primera vez de uno de los integrantes del pleno y no por una de las partes en conflicto, tiene dedicatoria al cada vez más escandaloso pleito que sostiene el todavía gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con el mandatario electo, Américo Villarreal, y busca anular los comicios del pasado mes de junio con un intenso cabildo del exsenador panista, Roberto Gil Zuarth. El cambio de Gobierno en la entidad, si finalmente llega a concretarse, está programado para finales de la siguiente semana. Pero para como se está poniendo la batalla el desenlace está de pronóstico reservado.

MORENA/ELECCIÓN DE CONSEJEROS

Desestiman 46 denuncias (El Heraldo de México)

Por no estar bien sustentados, el **Tribunal Electoral Federal** rechazó los primeros juicios de morenistas donde exigían que se invaliden los resultados de la elección de congresistas y consejeros nacionales de Morena. Los **magistrados** han comenzado a analizar los juicios que llegaron después de la elección de julio en Morena. Pero según algunos proyectos públicos del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** se resolverán en contra, por lo que se mantiene firme la elección de congresistas. Son 46 juicios que fueron resueltos a favor de continuar con los trabajos de Morena y su Congreso Nacional, bajo el argumento de que no había elementos suficientes para invalidar los distritos electorales que fueron impugnados.

PRD EDOMEX/RATIFICAN TRIUNFO DE DIRIGENCIA

Ratifica tribunal a dirigente del PRD mexiquense (Diario de México)

Nuevamente la legalidad nos dio la razón, la **Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación** expuso en el resolutivo emitido este día, que la Mesa Directiva del PRD Estado de México cumplió en tiempo y forma con la sentencia de haber restituido a Cristian Campuzano en la dirigencia, al tiempo de reconocer la autonomía de este instituto político, ante la sanción interpuesta por el **órgano jurisdiccional** intrapartidario, en la que fue suspendido de sus derechos partidistas por un año, razón por la que en consejo estatal fue aprobado Agustín Barrera Soriano como presidente del partido”, señaló Javier Rivera Escalona, secretario general del PRD en la entidad mexiquense. “Los integrantes de la dirigencia del PRD hemos y seguiremos respetando la legalidad y derechos, al tiempo de pronunciarnos por unidad y fortaleza del Partido de la Revolución Democrática de cara a los procesos del 2023 y 2024”, indicó Javier Rivera.

Opinión/Se comenta (Milenio Diario Edomex -versión digital-)

Que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** bateó al ex dirigente estatal del PRD, Cristian Campuzano, y le dio la razón al Comité Estatal. Con ello se mantiene como dirigente Agustín Barrera; pero si usted pensaba que con esto culminaría la conflictiva telenovela de los amarillos, debe esperar la nueva temporada, pues lo que sigue es la impugnación al ahora presidente estatal, Barrera Soriano. ¿Terminarán sus broncas antes del 2023?

ÓRGANOS AUTÓNOMOS/ESTRUCTURA PARALELA

Ven en autónomos red de simulación (Reforma)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar ayer a los órganos autónomos y cuestionó su existencia por considerar que implican una estructura paralela al Gobierno y al Estado. “Se hizo otro Gobierno con órganos autónomos. Entonces, ¿para qué el Poder Ejecutivo? ¿Para qué el Gobierno?”, cuestionó. Para el Mandatario, ese “andamiaje” de simulación se creó para legitimar un régimen corrupto y desviar la atención. “Para legalizar, legitimar a un régimen corrupto, para eso crearon ese andamiaje supuestamente autónomo. ¿Para qué crear alrededor de Pemex cinco o seis órganos autónomos, si existe Pemex y la Secretaría de Energía?, y cinco autónomos para la CFE, y tres o cuatro autónomos que tienen que ver con evitar la corrupción”, mencionó... Cuestionado en la mañana por segundo día consecutivo, sobre los altos salarios de funcionarios, magistrados, comisionados, consejeros e integrantes de diversas

instituciones como el INE y el **Tribunal Electoral**, López Obrador centró su respuesta en lo que para él es una duplicidad de funciones y una estructura paralela al Gobierno federal y otras instituciones.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

No suma Morena votos y regresa dictamen

En el Senado, la aprobación de la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, propuesta por el PRI en San Lázaro y adoptada por Morena, fracasó al no lograr la mayoría calificada, pese a las “presiones”, de acuerdo con los propios legisladores, ejercidas desde el Gobierno federal en contra de senadores de oposición. ([El Financiero](#))

A falta de doblados, Morena posterga la votación en Senado

Tras poco más de 300 minutos de debate en el Pleno del Senado, Morena al ver que no cuenta con los votos suficientes para aprobar la iniciativa del PRI que plantea extender la presencia del Ejército en las calles hasta 2028 y no a 2024 como se estableció en las leyes secundarias de la GN, optó por aplicar una estrategia política del tricolor, por lo que aprobó regresar a comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda este dictamen. ([Diario de México](#))

Resisten presión, el plan PRIMOR espera

A pesar de los cabildeos y presiones que realizaron secretarios de Estado —entre ellos Adán Augusto López, titular de Gobernación-, la oposición en el Senado logró detener, por ahora, el dictamen para mantener hasta 2028 a las Fuerzas Armadas haciendo tareas de seguridad pública, a fin de incorporar ajustes construidos por el PRI y Morena (PRIMOR). ([24 Horas](#))

“Atacar órganos electorales es quitarles independencia”

Se requiere alzar la voz cada que una institución electoral es atacada, manifestó el secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de OEA, Francisco Guerrero, durante la Cumbre Global por la Democracia Electoral, realizada por el INE. ([El Financiero](#))

Texas designa como terroristas a los carteles mexicanos

El gobernador de Texas, Greg Abbott, emitió una orden ejecutiva para designar a los *carteles de Sinaloa* y *CJNG* como grupos terroristas y enlistó siete acciones para combatir las actividades de los grupos del narco en el estado, argumentando una crisis nacional por el consumo y tráfico de fentanilo. ([El Sol de México](#))

Deja otra masacre 10 muerto sen Gto.

En plenas fiestas patronales, hombres armados irrumpieron ayer a balazos en un billar de Tarimoro, Guanajuato, donde mataron a 10 personas. ([Reforma](#))

Cae la tasa de nacimientos en la última década

La tasa de nacimientos por cada mil mujeres en edad reproductiva en México disminuyó considerablemente en la última década, al pasar de 77.8 a 55.6 unidades entre 2012 y 2021, reveló la Estadística de Nacimientos Registrados (ENR). ([El Financiero](#))

ECONOMÍA

Tras fracaso del plan inflacionario, AMLO charla con 20 empresarios

Se ha comprometido la empresa Maseca a no incrementar el costo de la harina de maíz, utilizada para masa y tortillas, al menos hasta febrero del año entrante, anunció el Presidente AMLO. ([Diario de México](#))

Maseca ofrece congelar los precios

El Presidente AMLO anunció ayer que Maseca se comprometió a no aumentar hasta febrero el costo de la harina de maíz que produce, con la finalidad de detener el alza en los precios de las tortillas que, según

monitoreos del sector privado, subieron hasta 17 por ciento durante los primeros 15 días de septiembre. ([El Sol de México](#))

Dudan que nuevo pacto frene imparable precio de la tortilla

El costo de la tortilla no cede. En el último año el precio promedio nacional de un kilo subió 17.08%, y el compromiso de Maseca anunciado por el Ejecutivo será insuficiente para contener los aumentos, de acuerdo con representantes del sector. ([24 Horas](#))

Insuficiente y tardía, política antiinflación

México tardó en reaccionar y lo ha hecho de una manera tímida con el alza de tasas para combatir el brote inflacionario, aseguraron analistas consultados. ([El Universal](#))

Consumo y exportaciones fueron el motor de la economía en 2T

El consumo y las exportaciones fueron el principal motor para la economía mexicana durante el segundo trimestre del año, de acuerdo con los Indicadores Trimestrales de la Oferta y Demanda y del Ahorro Bruto del INEGI. ([El Financiero](#))

Ventas minoristas marcan nuevo récord en medio de escalada inflacionaria

La mayor escalada inflacionaria en México en más de dos décadas no ha inhibido a consumidoras y consumidores de abrir monederos y carteras, con lo que en julio empujaron las ventas de las tiendas minoristas a un nuevo récord. ([El Economista](#))

Pobreza laboral se acentúa en el Bajío y occidente del país

En el segundo trimestre del año, en 11 estados aumentó la pobreza laboral frente a niveles prepandemia, fenómeno que se acentuó principalmente en entidades de las regiones Bajío, centro y sur del país. ([El Economista](#))

La FED sube tasa y pone a temblar a los mexicanos

La Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos aplicó —por tercera vez consecutiva— un aumento extraordinario de 75 puntos base en su tasa de interés. ([Publimetro](#))

.. Y Banxico daría los mismos pasos en una semana

Banxico no tiene más opciones que seguir los pasos de la Fed, consideraron analistas, tras la expectativa de que la autoridad monetaria en EU seguirá subiendo la tasa. ([El Financiero](#))

SHCP: el valor potencial del litio en Sonora, de \$ 12 billones

La nacionalización del litio y la atracción de la cadena de valor para la explotación del yacimiento del mineral, ubicado en Sonora, tiene un valor potencial de 12 billones de pesos, más de un tercio del valor del PIB nacional de 2022, reveló la SHCP. ([La Jornada](#))

Proponen duplicar días de vacaciones

La Comisión de Trabajo y Previsión Social en el Senado se dispone a dictaminar una reforma para que se duplique el periodo de vacaciones pagadas para los trabajadores, las cuales pasarían de 6 a 12 días en el primer año laborado. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Putin amenaza con declarar una guerra nuclear

Después de siete meses de ofensiva, el Presidente Vladimir Putin escaló este miércoles el conflicto en Ucrania, movilizando a cientos de miles de reservistas y amenazando con recurrir al arma nuclear. ([ContraRéplica](#))

Rusos se rebelan contra Putin

El Presidente ruso, Vladimir Putin, ordenó ayer una movilización inmediata de 300 mil reservistas al Ejército, en un esfuerzo por fortalecer su ofensiva en Ucrania. ([Reforma](#))

Éxodo de jóvenes en Rusia

La orden del Presidente ruso, Vladimir Putin, de movilizar a 300 mil reservistas provocó protestas antibélicas en toda Rusia, varias de ellas en Moscú, a las que respondieron las autoridades con una ola de arrestos; al menos mil 300, según activistas. ([El Heraldo de México](#))

Biden llama a unirse para frenar guerra “decidida por un hombre”

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, hizo un llamado a la comunidad internacional para actuar unida después de que Rusia lanzó “amenazas nucleares contra Europa” y afirmó que una guerra nuclear “nunca” debería librarse. ([Excélsior](#))

Tenían su “cártel inmobiliario” los Trump, denuncia la Fiscalía de NY

La fiscal general de Nueva York, Letitia James, demandó ayer al ex Presidente Donald Trump y a su compañía, a los que acusó de fraude por inflar en miles de millones de dólares el valor neto de activos como campos de golf, hoteles y residencias en la Torre Trump y Mar-a-Lago. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

PARA DECIRLO en términos militares, Ricardo Monreal tuvo que tocar a retirada y replegar sus tropas en el Senado ante la férrea defensa del bloque opositor integrado por PAN, PRD, MC, independientes y, curiosamente, la mayor parte del PRI.

AL MENOS AYER, la militarización de México se convirtió en el Waterloo de Napoleón López Obrador, perdón, Andrés Manuel. Y es que el Presidente no sólo pierde en su intentona de alargar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles y disimular el fracaso de la Guardia Nacional. Su mayor derrota es que no logró romper la alianza opositora.

TAMBIÉN salen perdiendo, por ahora, Alejandro "Alito" Moreno y Rubén Moreira, que no pudieron cumplir el acuerdo al que llegaron en lo oscuro con el Gobierno federal. Sus operadores, Manuel Añorve y Jorge Carlos Ramírez Marín, fallaron en su misión de convencer a sus colegas de bancada y, de paso, quedaron exhibidos.

EN LA LISTA de los descalabros hay que incluir a Adán Augusto López y al general Luis Cresencio Sandoval, quienes estuvieron haciendo labores de zapa para "convencer a los opositores y nomás no lo lograron... por ahora. Vienen 10 días de tentaciones, jalones y, seguramente, una que otra amenaza.

TODO INDICA que el panista Francisco García Cabeza de Vaca anda muy, pero muy nervioso por tener que entregarle la gubernatura la próxima semana a Américo Villarreal. A eso se debe, dicen, que el morenista saliera a advertir que el Gobierno de Tamaulipas iba a intentar aprehenderlo!

LA COSA se puso tan tensa en aquel estado que la administración estatal tuvo que aclarar que no tenía órdenes de aprehensión contra el gobernador electo o su familia. No es la primera vez que los panistas tamaulipecos tratan de embarrar judicialmente a Villarreal. Y de estas maniobras, dicen, sabe bastante Roberto Gil Zuarth, amigo y asesor del gobernador saliente.

VAYA RECIBIMIENTO tendrá Esteban Moctezuma cuando llegue hoy a Texas. El embajador visitará Laredo, justo al día siguiente de que el gobernador Greg Abbott emitió una orden ejecutiva para designar a los carteles mexicanos como "organizaciones terroristas".

LA DECISIÓN del republicano va a generar ruido e incomodidad en la relación bilateral, pues es algo que ningún presidente norteamericano se ha animado a hacer a nivel federal. Y si bien hay un elemento de lucha política en la denominación, lo cierto es que también refleja que la política mexicana de "abrazos, no balazos" no ha funcionado al desbordarse el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos. Y no en balde, dicen por allá: Don't mess with Texas! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

¿Los Tigres del Norte, un asunto de seguridad nacional?

Nos hacen ver que al parecer alguien ha decidido no acatar la orden que dio el presidente Andrés Manuel López Obrador el 15 de septiembre, al asegurar que se daría a conocer el monto que se destinó para pagar la participación de Los Tigres del Norte en el Zócalo capitalino. Hoy, nos recuerdan, se cumple una semana de esa instrucción, pero no ha sido cumplida. Algunos apuestan a que responderán, como lo han hecho varias veces, que ya buscaron la información y que no la encuentran. Otros van por que será clasificada como un tema de seguridad nacional, y que revelar el monto pone en un serio riesgo a la patria, como también sucede de manera recurrente cuando se solicita información y se niega por razones de seguridad nacional.

Del hotel, al Senado, las negociaciones

Nos cuentan que el cabildeo para convencer a senadores de oposición de las bondades de la reforma militar se mudó de Gobernación, en la calle de Bucareli, al restaurante del Hotel Emporio, en Paseo de la Reforma, frente al Senado. Ahí, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con legisladores de oposición para tratar de lograr la mayoría calificada que permitirá extender la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública. Varios cafés y horas de negociación, nos hacen ver, fueron insuficientes para lograr el número de votos que Morena requería. No se pudieron llevar buenas noticias

a Palacio Nacional, pues lo más que se logró fue detener una votación que se veía perdida y ganar algunos días para negociar y presionar más opositores, pero la medalla por la aprobación nadie se la pudo colgar. Ebrard presenta hoy el plan de paz para la guerra Ucrania-Rusia

Nos comentan que hoy el canciller Marcelo Ebrard presentará la propuesta de paz para Rusia y Ucrania ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. La participación está programada como la última del día, para hablar sobre el planteamiento de pacificación del presidente López Obrador, que fue esbozado por el mandatario el 16 de septiembre. Hoy, don Marcelo explicará a fondo, y ante la comunidad mundial, el plan y finalmente se podrán conocer los detalles y las posibilidades reales de apoyo que pueda tener.

PRI Edomex manda señal de unidad

Donde todo parece indicar que no habrá ruptura es en el proceso de elección de la candidata del PRI a la gubernatura del Estado de México. Ayer, durante la instalación del Consejo Político Estatal, las tres aspirantes, Alejandra del Moral, Ana Lilia Herrera y Laura Barrera, posaron juntas con amplias sonrisas para una fotografía que doña Alejandra subió a sus redes y en la que celebró el encuentro con sus dos "amigas". "Estoy convencida de que nuestra fortaleza está en la unidad", escribió del Moral. En su discurso, durante el mismo acto, otra priista, Beatriz Paredes, confió en que el estado seguirá gobernado por el tricolor luego de las elecciones de 2023. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que al final el PRI en el Senado resistió y Morena debió optar por una retirada táctica a falta de tres votos, con lo que todo acabó siguiendo un guion que había perfilado antes Sylvana Beltrones en la Comisión de Puntos Constitucionales sobre darle más tiempo al proceso de discusión de la ampliación del plazo del Ejército en labores de seguridad. En tanto, el vicecoordinador del tricolor, Manuel Añorve Baños, recordó que en muchas zonas de Guerrero, como Acapulco, los militares dan paz a la sociedad y se plantó en su posición a favor del dictamen oficial.

Que por cierto, la que tendrá que rendir cuentas no solo ante la bancada del PAN sino ante el resto de la oposición es la senadora veracruzana Indira Rosales, quien fue la única que no asistió a la trascendental sesión donde se iba a votar la reforma para que las fuerzas armadas desempeñen labores de seguridad hasta 2028, y es que sus compañeros se cuestionan por qué en días anteriores se le vio salir muy sonriente de las oficinas del coordinador morenista, Ricardo Monreal.

Que la plataforma YouTube reactivó ya el canal de la Cámara de Diputados y según el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, la suspensión se debió a "un problema técnico, no de contenido"; sin embargo, de manera paralela, el ciudadano Fernando Meyenberg presentó ante la Oficialía de Partes una queja con la exigencia de sanción para el panista Santiago Torreblanca por la expresión "esa Constitución con la cual ustedes se limpian el culo" que dirigió desde tribuna a Morena.

QUE Bianca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del INAIL, defendió el perfil técnico y especializado del organismo, que no es político y ha sido reconocido a escala mundial por su eficacia, sofisticación e innovación, en respuesta (sin mencionarlo) a Andrés Manuel López Obrador, quien en su conferencia matutina del martes arremetió contra el instituto, pero también contra la Comisión Federal de Competencia Económica y el INE, a los que acusó de que "solo atienden a ciertos grupos privilegiados". ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Moño Negro ([La Jornada](#))

LÍO JURÍDICO EN TAMAULIPAS • EL FISGÓN

